

□ □ □ □ R □ D □ D □ □ □ □ O □ □ □ D □ □ □ □ □ □ O □ O □ □ □ D □ D □ □ □ □ □ □ O □

□ □ □ □ □ □ D □ D □ □ O □ M □ □ □ □ □ □ □ □ O □ □ □ □ □ D □ O □ M □ □ □

□ □ □ □ □ □ □ □ R □ O □ □ □ O □ □ □ D □ □ □ □ □ □ □ □ D □ □ □ □ □ O □ M □ □ □ □ □ O □ □ □



TESIS

□ R □ □ M □ □ □ O □ □ R □ O □ D □ □ □ □ O □ D □ □ O □ □ □ □ □ □ □ □ O □ R □ □ O □ M □ □ D □ O □ D □ □
M □ □ O □ R □ □ □ □ R □ O □ D □ □ D □ O □ □ □ □ □ □ □ □ O □ □ O □ R □ □ R □ □ D □ □ O □ D □ R □ O □ □ □ □
□ O □ □ □ □ D □ R □ O □ D □ □ □ □ □ □ □ □ O □ □ □ D □ R □ O □ □ □ □ □ M □ O □ - □ □ □ □ O □ - □ □ □ □ □ □

PRESENTADO POR:

Br. ARMANDO CARDENAS VIVANCO
Br. ANGELA CARRASCO LAURA

**PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACION**

ASESORA:

Dra. JUSTINA MAYORGA CONTRERAS

CUSCO – PERU

2025

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesistitulada: TRATAMIENTO PERIODISTICO DE NOTICIAS SOBRE HOMICIDIOS DE MENORES PRODUCIDOS EN CUSCO POR PARTE DE LOS DIARIOS EL SOL, EL DIARIO DEL CUSCO, EL DIARIO EL TIEMPO - CUSCO - 2024

Presentado por: ARMANDO CARDENAS VIVANCO DNI N° 23930912

presentado por: ANGELA CARRASCO LAURA DNI N°: 44456657

Para optar el título profesional/grado académico de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 01 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 07%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 26 de MAYO de 2025


Firma

Post firma JUSTINA MAYORGA CONTRERAS

Nro. de DNI 23904280

ORCID del Asesor 0000-0001-6093-310X

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:461720924

ARMANDO CARDENAS VIVANCO - ANGELA CARRASCO LAURA

Tratamiento periodístico de noticias sobre homicidios de menores producidos en Cusco por parte de los diarios El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo - Cusco - 2024.pdf

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:461720924

Fecha de entrega

23 may 2025, 12:27 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

23 may 2025, 12:52 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TRATAMIENTO PERIODISTICO DE NOTICIAS SOBRE HOMICIDIOS DE MENORES PRODUCIDOS ENdocx

Tamaño de archivo

5.2 MB

161 Páginas

29.828 Palabras

162.275 Caracteres

7% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Quoted Text
- ▶ Small Matches (less than 10 words)

Exclusions

- ▶ 135 Excluded Matches

Top Sources

- 7%  Internet sources
- 0%  Publications
- 3%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

PRESENTACIÓN

Señora:

Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Señores miembros del Jurado:

De conformidad con el reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ponemos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación que lleva por título, **TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE NOTICIAS SOBRE HOMICIDIOS DE MENORES PRODUCIDOS EN CUSCO POR PARTE DE LOS DIARIOS EL SOL, EL DIARIO DEL CUSCO, EL DIARIO EL TIEMPO-CUSCO- 2024**. Para optar al Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

El presente trabajo de investigación académica tiene el propósito de analizar el tratamiento periodístico de noticias sobre homicidios de menores en Cusco en 2024 por parte de los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Diario El Tiempo, para identificar enfoques, técnicas narrativas, y posibles sesgos, con el fin de evaluar cómo estas coberturas pueden influir en la percepción pública y en la política de seguridad local, y para investigar y evaluar el tratamiento periodístico de un tema tan delicado y relevante como los homicidios de menores, se ofrecerá una contribución significativa tanto a nivel académico como social.

La cobertura de noticias sobre homicidios de menores es un tema altamente sensible que puede influir significativamente en la percepción pública y en la formulación de políticas de seguridad. Esta tesis se centra en analizar cómo tres importantes diarios de Cusco - El Sol, El Diario del Cusco y El Diario El Tiempo - trataron las noticias sobre homicidios de menores ocurridos en 2024, identificando las técnicas narrativas utilizadas y los posibles sesgos presentes.

Entender el tratamiento periodístico de estos casos es crucial para evaluar el impacto en la sociedad y mejorar las prácticas periodísticas. Una cobertura responsable puede contribuir a una percepción más informada y menos sensacionalista, mientras que la identificación de sesgos puede ayudar a corregir prácticas que perpetúan la desinformación y la estigmatización.

Br. Armando Cárdenas Vivanco

Br. Ángela Carrasco Laura

DEDICATORIA

A Dios sobre todas las cosas, por haberme dado una nueva oportunidad de luchar por mis objetivos personales.

A mi esposa Juana el amor de mi vida por ser quien creyó y cree en mí como profesional, todos y cada uno de los días; a mi hija Alejandra, mi vida puesta en su corazón, ellas son símbolos y anclas de mi vida

A mis padres Feliciano y Presentación, que, desde el cielo, velan con paciencia mis logros que tanto me exigieron en vida, completar mi formación universitaria. Para ellos mi gratitud y amor eterno

A mis hermanos, sobrinos y amistades, por estar pendientes siempre de mis logros para alcanzar este objetivo final de mi carrera profesional. En especial a mi hermana Carmela quien desde el cielo me impulsó a seguir adelante en este proyecto académico

Br. Armando Cárdenas Vivanco

DEDICATORIA

Dedico este logro, en primer lugar, a Dios y a la virgen María, a mi tío y padrino, Luis Guillermo Venero Lovón (Q.E.P.D.) un ejemplo de profesionalismo y una persona excepcional. Su memoria perdura como inspiración, y junto a mi tía y madrina, Sara Edith Carrasco Torres, así como mis hermanos del alma, Luigi, Franco y Jamil, a mis abuelos Isaac y María (Q.E.P.D.) que creyeron en mí y me brindaron su apoyo incondicional en todo momento.

A mi esposo, Juan Eduardo Triveño, un hombre extraordinario, que confió en mí desde que empezamos nuestra historia y no dudó en ofrecerme su amor y su apoyo incondicional, con mis estudios y la crianza de nuestros hijos, alentándome siempre a no rendirme; fue clave para que pudiera culminar mi carrera.

A mis dos hijos, Salvador y Gianella, que cambiaron mi vida y me enseñaron a ser una mejor persona, ellos son y siempre serán mi mayor motivación para seguir adelante y no rendirme nunca.

Finalmente, a mis padres, por darme la vida y especialmente a mi mamá por estar en los momentos que más la necesito y a mis hermanos: Benjamín por alentarme a seguir estudiando, Maritza por sus consejos y Abad por saber escucharme siempre.

Br. Ángela Carrasco Laura

AGRADECIMIENTO

En primer orden, agradezco a mi alma mater la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, por haberme permitido trasuntar en sus aulas, el conocimiento, la síntesis de la ciencia; Asimismo y de haber calado el saber constante y cumplir los fines por las que nos forjamos en la vida para la sociedad

De igual forma agradezco a mi Facultad de Comunicación Social e Idiomas por haberme encomendado la responsabilidad de ser profesional entregado a desarrollar los objetivos de la especialidad aplicadas al periodismo a la cual le tengo tanto cariño y dedicación desde tierna edad

A nuestros Docentes, de las distintas áreas y especialidades, quienes nos entregaron toda su sapiencia y tiempo, con dedicación y pundonor, en cada una de sus horas en el aula, sin dejar nada olvidado, nada oscuro, menos obtuso, a ellos que, sin su abnegada forma de exigirnos en aulas hasta el cansancio, no sería posible concluir nuestras metas académicas

A nuestra asesora la Dra. Justina Mayorga Contreras, quien nos regaló su tiempo y dedicación para que este proyecto de investigación tuviese un exitoso final; sin su actuar, no podríamos haber logrado anclar esta tesis adecuadamente, y que ojalá, con el devenir del tiempo pueda ser bibliografía de consulta en los estantes de la biblioteca de nuestra escuela profesional

Br. Armando Cárdenas Vivanco

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a:

- Mi asesora de tesis la Dra. Justina Mayorga Contreras, por su guía y orientación constante durante todo el proceso de investigación.

- A mis abuelos, Isaac Carrasco Pozo QEPD, Purificación Torres Roca QEPD, que me criaron y costearon mi educación, mis tíos y padrinos Sara E. Carrasco Torres y Luis Guillermo Venero Lovon QEPD,

-A mi esposo Juan Eduardo Triveño Huaman, por todo su apoyo incondicional. Para concluir mis estudios.

-Denisse Peña Flores y Esther Espinoza Tintaya, por su colaboración y compartir sus conocimientos.

- A mi alma Mater la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y a mi escuela profesional por proporcionar recursos y acceso a información valiosa.

Además, quiero agradecer a todos aquellos que de alguna manera contribuyeron a la realización de esta tesis.

Gracias por creer en mí y ayudarme a alcanzar este logro

Br. Ángela Carrasco Laura

RESUMEN

Tratamiento Periodístico de Noticias sobre Homicidios de Menores en Cusco (2024)

el objetivo de la tesis, fue analizar el tratamiento periodístico de noticias sobre homicidios de menores en Cusco, específicamente en los diarios El Sol, El Diario del Cusco, y El Tiempo, durante el año 2024. El estudio examina cómo estos medios abordan estos casos, evaluando su enfoque, sensibilidad, y el impacto de su cobertura en la percepción pública y en las familias afectadas. La metodología fueron los análisis de contenido, se revisaron artículos de noticias publicados en los tres diarios seleccionados, centrandó la atención en los casos de homicidios de menores, en las categorías de análisis Sensacionalismo, contexto, sensibilidad, precisión, y cobertura de aspectos judiciales y sociales.

Los artículos en El Sol y El Diario del Cusco frecuentemente utilizaron un lenguaje gráfico y sensacionalista, centrandó la atención en detalles morbosos y perturbadores, diario El Tiempo mostró un enfoque más reservado, pero aún se observaron elementos sensacionalistas en su cobertura.

Palabras clave: Tratamiento periodístico noticias, homicidios de menores en Cusco

ABSTRACT

Journalistic Treatment of News about Homicides of Minors in Cusco (2024) The objective of the thesis was to analyze the journalistic treatment of news about homicides of minors in Cusco, specifically in the newspapers El Sol, El Diario del Cusco, and El Tiempo, during the year 2024. The study examines how these media address these cases, evaluating their focus, sensitivity, and the impact of their coverage on public perception and affected families. The methodology was content analysis, news articles published in the three selected newspapers were reviewed, focusing attention on cases of homicides of minors, in the analysis categories Sensationalism, context, sensitivity, precision, and coverage of judicial aspects and social.

Articles in El Sol and El Diario del Cusco frequently used graphic and sensationalist language, focusing attention on morbid and disturbing details; El Tiempo newspaper showed a more reserved approach, but sensationalist elements were still observed in its coverage.

Keywords: News coverage, child homicides in Cusco

INTRODUCCIÓN

La cobertura de noticias sobre homicidios de menores es una de las áreas más delicadas y desafiantes del periodismo. Estos casos, al ser extremadamente sensibles, requieren de un tratamiento informativo que no solo respete la dignidad de las víctimas y sus familias, sino que también contribuya a una percepción pública equilibrada y a una política de seguridad más efectiva. En Cusco, la cobertura de estos trágicos eventos por parte de los diarios: El Sol, El Diario del Cusco y El Diario El Tiempo en el 2024, los cuales han generado diversas reacciones y críticas, especialmente en relación con la ética periodística y la representación de los involucrados.

Noam Chomsky y Edward S. Herman (2002) en sus revisiones, abordan cómo los medios pueden estar sujetos a presiones económicas y políticas que afectan su cobertura. Al tratar homicidios de menores, argumentan que los medios pueden priorizar historias que beneficien a intereses poderosos o que atraigan más atención, a costa de una cobertura justa y equilibrada.

Y en el contexto de Cusco, los homicidios de menores han captado una atención significativa por parte de los medios de comunicación locales. Sin embargo, la manera en que estos sucesos son reportados puede variar considerablemente, influenciada por factores como la orientación editorial, la sensibilidad hacia los involucrados y la búsqueda de audiencia. Esta diversidad en el tratamiento informativo plantea preguntas sobre la efectividad de las prácticas periodísticas y su impacto en la percepción pública y las políticas de seguridad.

Pinillos, C. (2005) - El Periodismo y los Derechos Humanos “enfatisa la necesidad de que los periodistas respeten los derechos humanos, especialmente al cubrir noticias que involucran a menores. Destaca la importancia de la dignidad de las víctimas y la necesidad de un enfoque que minimice el daño y promueva la justicia y la verdad”.

La relevancia de este estudio radica en la necesidad de comprender cómo los medios de comunicación abordan temas tan delicados y cómo sus enfoques pueden moldear la opinión pública y las decisiones políticas. Una cobertura adecuada y ética es fundamental para evitar la estigmatización de las víctimas y para promover una sociedad más informada y justa. Además, este análisis pretende proporcionar recomendaciones que puedan mejorar la calidad de la información, fomentando una práctica periodística más responsable y respetuosa.

Esta investigación se organiza en varias secciones clave, comenzando con el:

Capítulo I.- Respecto al planteamiento del problema, justificación y objetivos de la investigación, resaltando en el diagnóstico y la identificación del problema, justificación y los objetivos.

Capítulo II.- Se hace referencia al marco teórico conceptual, ampliando la definición conceptual de términos conexos a la presente investigación, antecedentes de la investigación incluyendo conceptos y definiciones en torno, al tratamiento periodístico de noticias sobre homicidios de menores, así también identificando investigaciones académicas desarrolladas en diversas universidades del Perú, el extranjero, y las revistas indexadas.

Capítulo III.- En este capítulo abarcamos aspectos relacionados con la formulación de la hipótesis y variables, así como en la identificación de las variables relacionándolas con sus indicadores y dimensiones.

Capítulo IV.- Se ha desarrollado la metodología de la investigación considerando tipo, nivel, unidad de análisis, recolección e interpretación de datos, procurando adecuar el objeto de la investigación académica a las consideraciones metodológicas que permitan una óptima recolección de las respuestas del público seleccionado de acuerdo a las técnicas recomendadas.

Capítulo V.- Se ha desarrollado los resultados, discusión y validación, poniendo en evidencia los hallazgos encontrados en el trabajo de campo a partir de lo cual se formulan los elementos básicos para la discusión y propuesta, lo que a su vez ha permitido formular las conclusiones, y las sugerencias, y dar cuenta del material bibliográfico consultado para concluir con la presentación de los anexos que dan testimonio del trabajo realizado.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	II
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
INTRODUCCIÓN	X
ÍNDICE.....	XIII
ÍNDICE DE TABLAS.....	XIX
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XX
CAPÍTULO I.....	1
1. Situación problemática	1
1.1. Formulación del problema.....	6
1.1.1. Problema general.....	6
1.1.2. Problema específico 1	6
1.1.3. Problema específico 2	6
1.2. Justificación	6

1.2.1. Objetivo general.....	12
1.2.2. Objetivos específicos.....	12
CAPÍTULO II.....	13
2. Marco teórico conceptual	13
2.1. Bases teóricas	13
2.1.1. Comunicación.....	13
2.1.2. Noticias.....	15
2.1.3. El lenguaje periodístico.....	18
2.1.4. Características del lenguaje periodístico	20
2.1.5. Funciones del Lenguaje Periodístico.....	22
2.1.6. Tipos de Noticias.....	24
2.1.7. Homicidio.....	25
2.1.8. El filicidio.....	29
2.1.9. La codicia.....	32
2.1.10. Lucro	33

2.1.11.- El diario El Sol del Cusco.....	34
2.1.12.- El Diario del Cusco.....	35
2.1.13.-El diario El Tiempo.....	38
2.2. Marco conceptual	40
2.2.1. Comunicación.....	40
2.2.2. Homicidio.....	40
2.2.3. Información	40
2.2.4. Lenguaje periodístico	41
2.2.5. Noticia	41
2.2.6. Periódico.....	41
2.2.7. Tratamiento periodístico.	42
2.3. Antecedentes de la investigación (estado del arte).....	42
2.3.1. Antecedentes internacionales	42
2.3.2. Antecedentes nacionales.	45
2.3.3. Antecedentes locales.	47

CAPÍTULO III	49
3. Hipótesis y variables.....	49
3.1. Hipótesis	49
3.2. Distribución de la Muestra	52
3.3. Técnicas de selección de muestra.....	52
CAPÍTULO IV	53
4. Metodología.....	53
4.1. Ámbito de estudio:.....	53
4.2. Tipo y nivel de la investigación.....	54
4.2.1. Tipo de investigación	54
4.2.2. Nivel de la investigación	54
4.2.3. Unidad de análisis	55
4.2.4. Población de estudio.....	55
4.2.5. Tamaño de la muestra	56
4.3. Técnicas de recolección de información	57

CAPÍTULO V.....	58
5. RESULTADOS Y VALIDACIÓN	58
5.1. Diario del Cusco.....	58
5.1.1. Noticia 1	58
5.1.2. Noticia 2.....	66
5.1.3. Noticia 3.....	74
5.2. Diario el Sol del Cusco.....	83
5.2.1. Noticia 4.....	83
5.2.2. Noticia 5.....	90
5.2.3. Noticia 6.....	97
5.3. Diario el tiempo del Cusco.....	103
5.3.1. Noticia 7.....	103
5.3.2. Noticia 8.....	111
5.3.3. Noticia 9.....	116
6. DISCUSIÓN.....	122

6.1.	Introducción a los hallazgos	122
6.2.	Interpretación de los resultados	122
6.3.	Contribuciones al campo	123
6.4.	Recomendaciones para futuros estudios.....	123
6.5.	Resumen de la discusión.....	124
CONCLUSIONES.....		125
RECOMENDACIONES		126
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....		128
WEBGRAFÍA		133
ANEXOS		134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	51
Tabla 2 Matriz de consistencia	136

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura. 1 Mapa de la región del Cusco.....	53
Figura. 2 Portada del diario del Cusco	53
Figura. 3 Portada del diario del Cusco	65
Figura. 4 Portada del diario del Cusco	73
Figura. 5 Imagen de la hemeroteca municipal de Cusco Diario El Sol.....	81
Figura. 6 Portada del diario el Sol.....	90
Figura. 7 Portada del diario el Sol.....	95
Figura. 8 Portada del diario El Tiempo	103
Figura. 9 Portada del diario El Tiempo	111
Figura. 10 Noticia tomada del diario El Tiempo.....	116

CAPÍTULO I

1. □ Situación problemática

En los últimos años, y con mayor incidencia en los primeros cinco meses del presente año, la población cusqueña ha sido sacudida por informaciones que dieron cuenta del asesinato de niños a manos de sus propias madres o sus padrastros. Es evidente que, frente a comportamientos de semejante brutalidad, el concepto de “neutralidad informativa” queda de lado, pues no se puede considerar en el mismo plano de la condición ética a las víctimas y a los victimarios.

La extrema crueldad con que las personas mayores acabaron con la vida de los niños obliga a una reflexión colectiva sobre la salud mental de las personas y también sobre la responsabilidad de la sociedad. Se cuestiona que, desde los primeros años de la educación, las personas crecen en un ambiente de violencia y de total falta de respeto por la vida.

Quienes acosan y hostigan a los niños en las escuelas, en muchos casos sus propios compañeros, probablemente se conviertan después en asesinos.

Los medios de comunicación no están al margen de este problema, pues de lo que ellos difunden depende en gran medida el comportamiento ciudadano, por lo que es preciso que los diarios escritos, la radio, la televisión y las redes sociales, actúen con prudencia y con mucha responsabilidad, colocando los hechos en su propia dimensión y cumpliendo con el rol de informar, orientar y educar.

Han sido distintos los enfoques de los diarios escritos del Cusco sobre los filicidios producidos entre enero y mayo del presente año, y ello amerita, según nuestro entender, un análisis profundo de la forma en que el Diario del Cusco, el diario El Sol, el diario El Tiempo, trataron los casos de asesinatos en la región de Cusco, la cobertura de noticias sobre homicidios de menores representa un desafío significativo para los medios de comunicación locales, antes mencionadas, pues tienen la responsabilidad de informar al público sobre estos trágicos acontecimientos de manera precisa, ética y sensible. Sin embargo, se han identificado varias preocupaciones relacionadas con el tratamiento periodístico de estos casos, las cuales constituyen la situación problemática de la investigación.

Sensacionalismo y amarillismo. - Existe la percepción de que algunos medios pueden caer en la tentación de sensacionalizar los homicidios de menores para atraer más lectores, recurriendo a titulares impactantes y a detalles gráficos que buscan captar la atención del público, pero que pueden ser impertinente hacia las víctimas y sus familias. Este enfoque no solo deshumaniza a las víctimas, sino que también puede generar miedo y pánico en la sociedad.

Falta de profundidad y contexto. - En muchas ocasiones, las noticias sobre homicidios de menores carecen de un análisis profundo y contextualizado. Los artículos pueden centrarse exclusivamente en los hechos inmediatos del crimen, sin explorar las causas subyacentes, como problemas sociales, económicos o familiares que contribuyen a la violencia. Esta falta de contexto impide una comprensión completa del problema y dificulta la búsqueda de soluciones a largo plazo.

Estigmatización y revictimización. - El tratamiento de las noticias puede contribuir a la estigmatización de ciertas comunidades o grupos sociales, además, la repetición de detalles personales sobre las víctimas y sus familias puede revictimizar a quienes ya están sufriendo, la falta de consideración por la privacidad y la dignidad de las víctimas es una preocupación ética importante.

Uso de fuentes y verificación de información. - La calidad de la cobertura también se ve afectada por el tipo de fuentes utilizadas y el rigor en la verificación de la información. La dependencia excesiva de fuentes no verificadas o la difusión de rumores pueden llevar a la publicación de información inexacta o engañosa, lo que socava la credibilidad de los medios y desinforma al público.

Responsabilidad Social de los Medios. - Los medios de comunicación tienen una responsabilidad social en la formación de la opinión pública y en la promoción de valores y comportamientos positivos. Sin embargo, si los diarios no abordan los homicidios de menores con la seriedad y el respeto necesarios, pueden fallar en su rol de educadores y agentes de cambio social.

Estas preocupaciones delinean una situación problemática que necesita ser investigada para entender cómo los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Diario El Tiempo están manejando las noticias sobre homicidios de menores en Cusco en 2024. Es crucial determinar en qué medida estos medios siguen los principios de ética periodística y cómo su cobertura afecta la percepción pública, la sensibilización social y las posibles soluciones a la violencia contra menores.

Analizar esta situación permitirá proponer recomendaciones para mejorar la calidad y la responsabilidad de la cobertura periodística en estos casos, contribuyendo así a una sociedad mejor informada y más empáticos de niños menores de edad a manos de sus propias madres o de los convivientes de éstas.

La profunda crisis social, económica y política que enfrenta el Perú en la actualidad, se expresa en casos crecientes de crímenes perpetrados cotidianamente tanto en la capital de la República, como en las ciudades del interior, debido a la presencia masiva de inmigrantes que llegan desde otros países con hábitos de comportamiento ajenos a la ley. Los casos de sicariato o crímenes por encargo se han convertido en hechos cotidianos, lo que incrementa el clima de inseguridad que mantiene muy preocupada a la colectividad.

Sin embargo, no son solamente los ciudadanos extranjeros los que recurren a la violencia para alcanzar sus propósitos, sino también personas oriundas de nuestro departamento, los que llegan a extremos de quitar la vida a indefensas criaturas, por razones tan deleznable y reprobables que van desde que “el niño se orinó en su pantalón” o “el niño hizo caer mi celular, desde luego que estas justificaciones solamente contribuyen a empeorar la situación de los criminales, para quienes, incluso, mediante llamadas telefónicas a estaciones radiales, los oyentes solicitan la pena de muerte. No hay, en perspectiva, posibilidad alguna que la ola de violencia disminuya, temiéndose, por el contrario, que los atentados contra la vida, el cuerpo y la salud vayan en aumento.

Encuestas difundidas recientemente por la empresa Ipsos Perú, señalan que cada vez es mayor el número de personas que se sienten inseguras cuando salen a las calles. El 63% de los encuestados, según datos publicados en marzo del presente año, consideran que la inseguridad ciudadana en el país ha empeorado en los últimos doce años. De manera simultánea, las organizaciones que protegen los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, advierten que en los últimos años se han incrementado los casos de agresión física y psicológica contra los menores de edad.

Se añade, a ello, que no existen políticas públicas que permitan controlar los actos de violencia contra los menores. Las instituciones encargadas de proteger a los niños, niñas y adolescentes, han demostrado claramente sus limitaciones, pues no se trata solamente de desarrollar encuentros, conversatorios, seminarios y esa suerte de discursos orientados a concientizar a la población, sino, sobre todo, de implementar acciones concretas para que no se produzcan más asesinatos de niños y niñas.

En consecuencia, a partir de las encuestas sobre violencia e inseguridad ciudadana, se puede controlar el pronóstico respecto a la creciente ola de violencia que enfrenta el país en general y el Cusco en particular.

Con relación al tratamiento de los casos de filicidio en la provincia del Cusco, se puede predecir que los crímenes de esta naturaleza podrían seguir en aumento debido al deterioro moral de las personas y que el tratamiento periodístico de estos hechos podría mantener el nivel del sensacionalismo y el morbo antes que la prevención y la educación.

1.1. Formulación del problema

1.1.1. Problema general.

¿Cuál es el enfoque del diario El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo con respecto a los casos de homicidio de menores producidos en el Cusco 2024?

1.1.2. Problema específico 1

¿Qué aspectos de las noticias referidas a los casos de homicidio de menores ocurridos en la provincia del Cusco, priorizaron para su difusión el diario El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo 2024?

1.1.3. Problema específico 2

¿Qué factores determinan el enfoque del diario El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo para el tratamiento noticioso de los casos de homicidio de menores producidos en el Cusco 2024?

1.2. Justificación

El presente proyecto de investigación busca aproximarse al conocimiento de las razones o factores que determinan el enfoque que otorgan el diario El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo a los casos de homicidios de menores, producidos en el Cusco con el propósito de identificar la orientación, preventiva o de consecuencias, de estos medios escritos frente al asesinato de menores de edad.

El tema de por sí es sumamente trascendente, porque intenta dar una explicación a la forma en que los medios de comunicación escritos de la ciudad del Cusco abordan las noticias relacionadas con los crímenes de los que fueron víctimas los menores de edad.

Sustento teórico

La propuesta de investigación que se formula en el presente documento tiene sustento en las diversas teorías sobre el filicidio, que, según el Diccionario de la Lengua Española, es “muerte dada por un padre o una madre a su propio hijo”. así como sobre el tratamiento que los medios de comunicación dan a estas noticias, tratando siempre de relacionar los hechos y su abordaje periodístico, en procura de dotarle a los contenidos difundidos de los suficientes elementos que sostengan la prevención antes que dar detalles, a veces morbosos, de los hechos. De igual modo, se expone como sustento las tesis, textos y documentos que dan cuenta de la responsabilidad de los medios de comunicación frente a hechos que generan gran preocupación social.

Sustento práctico

Esta investigación se realiza con el propósito de explicar que, frente a la necesidad de información por parte de la población con respecto a hechos que son de interés particular y social, se impone un tratamiento ético de las noticias sobre casos de filicidios por parte de los medios de comunicación, y en el caso particular de esta investigación, en las páginas del diario El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo, buscando establecer las líneas matrices que deben sostener un enfoque adecuado de las noticias, a fin que éstas sean entregadas a los lectores de manera responsable.

Justificación social

La cobertura de homicidios de menores es un tema de gran sensibilidad y relevancia social, especialmente en una región como Cusco, donde la violencia contra los menores genera una profunda preocupación en la comunidad. Los medios de comunicación tienen una responsabilidad fundamental en la manera en que informan sobre estos hechos, ya que su tratamiento periodístico puede influir significativamente en la percepción y reacción del público.

Una cobertura periodística adecuada y ética sobre los homicidios de menores puede contribuir a sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad del problema, generando un mayor grado de concienciación y urgencia para abordar la violencia contra los menores. Informar de manera precisa y respetuosa puede ayudar a movilizar a la comunidad y a las autoridades para tomar medidas efectivas de prevención y protección de los derechos de los niños.

De igual forma el tratamiento ético de estas noticias es crucial para evitar la revictimización de las familias afectadas. La exposición mediática puede causar un dolor adicional a las familias de las víctimas si no se maneja con el debido cuidado y respeto por su privacidad y dignidad. Analizar y mejorar las prácticas periodísticas en este contexto puede ayudar a garantizar que las familias no sean sometidas a un sufrimiento innecesario.

De esta manera la investigación sobre el tratamiento periodístico de homicidios de menores también puede servir como un llamado de atención para los propios medios de comunicación sobre la importancia de seguir los principios de ética periodística. Al destacar las áreas donde los diarios pueden estar fallando, se promueve una mayor responsabilidad social y un compromiso con la integridad profesional, lo cual es esencial para mantener la confianza del público en los medios.

Asimismo, un análisis crítico y bien fundamentado del tratamiento periodístico puede influir en la creación de políticas y prácticas mejores dentro de las organizaciones periodísticas. Además, puede aportar evidencia valiosa para el diseño de políticas públicas y programas destinados a proteger a los menores y prevenir la violencia, la investigación puede proporcionar recomendaciones específicas para que los medios de comunicación colaboren de manera más efectiva con las autoridades y organizaciones sociales en la lucha contra la violencia infantil.

La forma en que los medios tratan las noticias sobre homicidios de menores puede moldear la opinión pública y la cultura local. Una cobertura que fomente el entendimiento y la empatía, en lugar del miedo y la estigmatización, puede contribuir a una sociedad más solidaria y proactiva en la protección de sus miembros más vulnerables.

Podemos indicar que esta investigación tiene una justificación social clara y relevante, ya que busca no solo mejorar las prácticas periodísticas, sino también contribuir a la construcción de una sociedad más justa y protectora para los menores.

Justificación metodológica

Se basa en la necesidad de utilizar un enfoque riguroso y sistemático que permita un análisis exhaustivo y objetivo de la cobertura mediática. El análisis de contenido es una metodología robusta que permite examinar de manera sistemática y objetiva la naturaleza de los mensajes en los medios de comunicación. Esta técnica posibilita la identificación de patrones, temas y enfoques predominantes en la cobertura de homicidios de menores, lo que es esencial para evaluar la calidad y ética del tratamiento periodístico.

Mediante la creación de categorías y códigos específicos, se pueden desglosar los elementos clave de las noticias, como la frecuencia de publicación, el enfoque (sensacionalista, informativo, analítico), la representación de las víctimas y perpetradores, y el uso de fuentes. Esto permite un análisis detallado y estructurado de la información, facilitando la comparación entre los diferentes diarios.

Complementar el análisis de contenido con técnicas cualitativas, como entrevistas con periodistas, expertos en ética periodística y análisis de discursos, proporciona una comprensión más profunda del contexto y las motivaciones detrás de la cobertura mediática. Esto ayuda a contextualizar los hallazgos del análisis de contenido y a obtener perspectivas adicionales sobre las prácticas y desafíos enfrentados por los periodistas.

A través de entrevistas y análisis de discursos, es posible evaluar en qué medida los periodistas y los medios siguen los principios de ética periodística.

Esto es fundamental para entender no solo lo que se publica, sino también cómo se toman las decisiones editoriales y qué factores influyen en el tratamiento de las noticias.

Comparar la cobertura de los homicidios de menores entre los tres diarios permite identificar diferencias y similitudes en sus enfoques y prácticas periodísticas. Este análisis comparativo es crucial para detectar patrones comunes y discrepancias, lo que puede ofrecer insights valiosos sobre la variabilidad en el tratamiento de las noticias dentro del mismo contexto regional.

Los métodos seleccionados no solo permiten una evaluación crítica de la cobertura actual, sino que también facilitan la formulación de recomendaciones prácticas para mejorar las prácticas periodísticas. Esto incluye sugerencias específicas para los diarios en cuestión sobre cómo adherirse mejor a los principios éticos y ofrecer una cobertura más informativa y respetuosa.

La metodología empleada en esta investigación contribuirá al campo académico proporcionando un marco para futuras investigaciones sobre el tratamiento periodístico de temas sensibles. Además, puede servir como base para estudios comparativos en otras regiones o sobre otros temas de interés social.

Podemos indicar que la justificación metodológica de esta investigación se basa en la necesidad de utilizar enfoques y técnicas que permitan un análisis exhaustivo, riguroso y comparativo de la cobertura mediática, con el objetivo de mejorar la calidad y ética del periodismo en relación con los homicidios de menores en Cusco.

OBJETIVOS

1.2.1. □ Objetivo general

O.G.- Determinar el enfoque del diario El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo con respecto a los casos de homicidio de menores producidos en el Cusco 2024.

1.2.2. □ Objetivos específicos

O.E.1.- Analizar los aspectos de las noticias referidas a los casos de homicidio de menores ocurridos en la provincia del Cusco, priorizaron para su difusión el diario El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo 2024.

O.E.2.- Identificar los factores que determinan el enfoque del diario El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo para el tratamiento noticioso de los casos de homicidio de menores producidos en el Cusco.

CAPÍTULO II

2. Marco teórico conceptual

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Comunicación

Terradellas, P. (2017). La comunicación es un mecanismo de la organización social para transmitir información para regular y mantener las relaciones entre las personas. En el proceso de la comunicación intervienen tres elementos importantes: el emisor, quien transmite la información perceptible a los sentidos del ser humano; el receptor, quien recibe información para interpretarla y descodificarla y el mensaje, la información que se transmite en forma de palabras, imágenes, gestos, entre otros.

A. Tipos de comunicación.

Las formas de comunicación pueden ser de dos maneras (Universidad de Alicante, 2007)

- Comunicación verbal: Implica el uso de palabras que se usan con las inflexiones de voz, este tipo de comunicación permite regular el proceso de comunicación, debido a la posibilidad de ampliar o modificar el mensaje. La comunicación verbal puede darse de forma oral (con palabras y signos orales) o escrita (uso de la representación gráfica de signos).
- Comunicación no verbal: Se realiza a través de signos como imágenes, sonidos, gestos corporales y faciales.

B. Teorías contextuales de la comunicación

La comunicación se lleva a cabo en determinados contextos o lugares (Ongallo, 2007), los cuales pueden ser:

- Comunicación interpersonal: Las personas se comunican de manera analógica y digital. El código digital usual en un proceso de comunicación es el lenguaje, mediante una interacción simétrica (mismo nivel de comunicación entre personas) o complementaria (comunicación de estilo subordinado).
- Comunicación grupal: Las personas se comunican en un determinado espacio o campo donde se establecen objetivos y se enfrentan a barreras para el logro de los mismos, generando de esta manera la toma de decisiones entre individuos.
- Comunicación de masas: Es un proceso en el que se elaboran y transmiten mensajes a un público objetivo, cuya tarea depende de los medios de comunicación, generando interacción entre la sociedad con soporte cultural, social o político. Actualmente los medios de comunicación de masas tienen gran acogida y responsabilidad debido a la publicidad masiva en diversos contextos (radio, televisión, redes sociales, páginas web, etc.).

2.1.2. □ Noticias

Según Alcoceba, J. (1999), El proceso de creación de noticias implica la proclamación de un evento o la construcción de una narrativa sobre lo sucedido, a menudo alineándose con el ciclo continuo de noticias de 24 horas que caracterizan a la prensa gráfica. En términos de noticiabilidad, las noticias se transforman periódicamente para reflejar fenómenos cuya alteración, efectos e imprevisibilidad tienen un impacto en la sociedad, situándolos públicamente para su identificación. Este proceso de noticiabilidad es también una variable en el concepto de noticia, con los diarios respondiendo a la conceptualización tradicional que se originó con las primeras formas de prensa periodística. Por otro lado, las noticias televisivas están influenciadas por la inmediatez y la proximidad de los eventos.

La noticia ha sido tradicionalmente concebida a través de dos grandes enfoques

Uno que sostiene que las noticias deben ser un reflejo objetivo de lo que ocurre, siendo la objetividad un referente fundamental en el periodismo. Dentro de esta perspectiva, se admite que el punto de vista del informador influya únicamente en la selección de los participantes en la información.

Y la otra considera que las noticias transforman la realidad, explicando la función de los informadores y los métodos utilizados. Afirma que "la noticia refleja lo real", pero también ayuda a conformar la realidad como un episodio explicativo. La noticia, en este sentido, define, construye y reconstruye constantemente los acontecimientos sociales.

Van Dijk, T. (1990), observa que el término "noticia" en su uso cotidiano puede referirse a tres conceptos diferentes: una nueva información sobre eventos, objetos o personas; un programa de televisión o radio que presenta ítems periodísticos; y un ítem o informe periodístico, como un texto o discurso en radio, televisión o diario que proporciona nueva información sobre eventos recientes. En esta sección, nos enfocaremos en la noticia en su tercera acepción, es decir, como información sobre eventos actuales, específicamente en la prensa escrita, donde se publican artículos sobre hechos de interés público sin incluir opiniones ni interpretaciones.

Martín Vivaldi, G. (1981), prefiere el término "noticia", mientras que González Reyna (1994), lo denomina "nota informativa", y José Luis Martínez Albertos (2003), opta por llamarlo "información", definiéndolo como la noticia de un hecho acompañada de una explicación de sus circunstancias y detalles presentados en orden inverso a su interés. María Pilar Diezhandino (1994) y Fernando García Núñez (1994), también prefieren el término "información", con García Núñez definiéndolo como la transmisión de una noticia. Para estos autores, la noticia es el hecho noticiable, mientras que la comunicación de este hecho a los lectores es la información.

A pesar de estas diferencias terminológicas, el término "noticia" es el más comúnmente aceptado. Aunque Randall, D. (2013), señala que existen tantas definiciones de noticia como noticias mismas, vamos a reflejar aquí las perspectivas de algunos de los autores que más han estudiado este género sin añadir demasiadas definiciones adicionales, del Río, J. (1991), considera que la noticia es el núcleo central de la información, definiéndola de manera concisa como "la célula del periodismo", especialmente en el contexto del periodismo informativo. Martín Vivaldi G. (1998), comparte esta idea, afirmando que el periodismo es un nuevo género literario que surge en torno a la noticia.

Guillermina Baena Paz (1990), también ve la noticia como la materia prima del periodismo. González Requena, J. (1988), refina esta idea, diciendo que la noticia es la unidad narrativa central de un relato informativo, Diezhandino, M. (1994), añade que la noticia está compuesta por cuatro elementos: hechos novedosos, pero no necesariamente actuales; sucesos actuales; asuntos determinados por la iniciativa del periodista, pero no condicionados por la novedad o actualidad; y acontecimientos de gran trascendencia.

Señala también de que un texto debe ser actual y tener interés social para ser considerado noticia en el género periodístico, mientras que Baena Paz (1990), señala cuatro requisitos: novedad, actualidad, proximidad e interés general. Para ella, una noticia es un acontecimiento actual que interesa a muchas personas sin conexión directa con el suceso informado. Vilamor (2000), destaca que la noticia es el género periodístico por excelencia, que informa sobre hechos actuales o previstos con interés público.

Del Río Reynaga, J. (1991), argumenta que la noticia no es el suceso en sí, sino lo que el periodista narra sobre lo sucedido, destacando que un suceso con valor de noticia altera el statu quo, Muñoz, J. (1994), coincide, afirmando que la noticia es el conjunto de datos esenciales de cualquier acontecimiento o idea con interés periodístico y proyección pública.

Martínez Vallvey (1995), enfatiza que la noticia no es simplemente la información de un suceso, sino un texto con características propias que lo distinguen de otros géneros. Para él, la noticia es un relato con un modelo textual diferenciado, difundido por los medios de comunicación, que narra hechos o ideas novedosas y actuales con interés para el público.

Luis Núñez Ladevéze (1993), añade que, para comunicar datos como noticias, estos deben ser tratados y organizados según reglas textuales específicas.

Casasús, J. M. (1988), integra todos estos factores y ofrece una definición completa: la noticia es la manifestación más común del proceso de semantización aplicado a la información de hechos reales y actuales con interés público, que son incorporados a los medios de comunicación social. Grijelmo, A. (2003) menciona que definir el lenguaje o estilo periodístico no es sencillo, ya que cada individuo que escribe desarrolla su propio estilo. Así, un periodista, un poeta o un novelista pueden tener su estilo personal dentro del género en que se especializan. No obstante, Corona et al. (2005), citando a Martínez (1997), sugieren que el lenguaje periodístico se caracteriza por tener rasgos de ideación y expresión propios que lo diferencian de otros géneros. De este modo, el lenguaje periodístico se puede definir como una forma expresiva tanto informativa como comunicativa, utilizada por quienes crean mensajes difundidos a través de los medios de comunicación masiva.

2.1.3. □ El lenguaje periodístico

Es considerado una variación lingüística de la lengua común. Es utilizado por los medios de comunicación con fines informativos. En la sociedad desempeña un papel fundamental, pues mediante ese lenguaje la población se mantiene informada del acontecer nacional e internacional.

Además, dispone de gran dominio de convencimiento y su influencia sobre la opinión pública es enorme. Hernando, B. (1990) indica que, para elaborar piezas periodísticas efectivas, es fundamental seleccionar cuidadosamente los datos recopilados y tener una idea clara de lo que se quiere comunicar.

En periodismo, es esencial determinar qué se quiere transmitir y a qué audiencia se dirige. Antes de comenzar a escribir, el redactor debe responder a cinco preguntas clave conocidas como las 5W: quién (who), qué (what), cuándo (when), dónde (where) y por qué (why). Un texto mal redactado o una locución inadecuada no cumplirán su objetivo principal de informar adecuadamente.

En la prensa escrita, el texto informativo tiene un espacio limitado en la página, por lo que es importante aprovechar las oportunidades de diseño y redacción para captar la atención del lector y proporcionar la información de manera efectiva. En contraste, en la prensa digital no existe una restricción espacial, pero la concisión y la brevedad siguen siendo esenciales, junto con la inmediatez en la presentación de la información.

Al escribir, el redactor debe emplear un lenguaje preciso y concreto, eligiendo cuidadosamente las palabras y evitando aquellas innecesarias. El lenguaje periodístico se caracteriza por su sencillez, claridad y precisión, distinguiéndose de otros géneros literarios por su enfoque directo y accesible.

2.1.4. □ Características del lenguaje periodístico

Hurtado, S. (2003) El lenguaje periodístico posee características esenciales para que el mensaje sea comprendido inmediatamente por los lectores. Para lograrlo, debe estructurarse de manera precisa y clara, explicando los eventos de modo que cualquier persona pueda captarlos en una primera lectura. Estas características principales son la claridad, la concisión y la sencillez de las ideas expresadas.

Claridad

Fernandez, A. (2002) señala que los mensajes informativos deben adherirse al principio de claridad, con conceptos bien digeridos y una exposición limpia de las ideas, utilizando una sintaxis correcta y un vocabulario accesible para la mayoría. Grijelmo, A. (2003) agrega que las frases periodísticas deben ser construidas de forma que no solo se entiendan bien, sino que no puedan ser malinterpretadas, lo que exige lógica y orden en la exposición de las ideas. Por su parte, Corona et al. (2005), citando a Márquez (1996), afirman que la claridad es crucial en el lenguaje periodístico, dado que la mayoría de los lectores tienen un nivel cultural medio o bajo, por lo que la información debe presentarse en un lenguaje que no requiera gran esfuerzo para ser comprendida. La claridad en la redacción ahorra tiempo al lector moderno, que vive a un ritmo acelerado y demanda información comprensible rápidamente.

Es importante explicar términos científicos si el nivel cultural del lector lo requiere, ya que se tiende a asumir que estos términos son comprendidos por todos.

Concisión

La concisión es otra característica del lenguaje periodístico. Según Corona et al. (2005), citando a Martínez (1997), se logra con una expresión precisa y objetiva de los hechos, permitiendo que estos hablen por sí mismos. Fernández, G. (2002) explica que la concisión implica el uso de solo las palabras necesarias para expresar lo que se quiere decir, evitando la redundancia y el titubeo excesivo. Es crucial eliminar todo lo que sea banal o vulgar y pueda desagradar al público, evitando frases comunes y repetitivas y siendo cuidadoso con las amplificaciones innecesarias.

Sencillez

La sencillez es un rasgo distintivo del lenguaje periodístico, citado por Fernández, G. (2002), sugiere que la sencillez implica evitar lo enrevesado y lo complicado, tanto en el contenido como en el lenguaje empleado, utilizando siempre un lenguaje sencillo que pueda ser entendido por cualquier lector. Grijelmo, A. (2003), distingue entre buen y mal estilo periodístico, señalando que el buen estilo se aprecia en textos bien escritos y sin excesivas pretensiones, mientras que el mal estilo se asocia con errores gramaticales y sintácticos, uso inapropiado de fórmulas o frases, vulgaridad y pobreza de expresión. La redacción ideal debe ser fluida y explicar los tecnicismos cuando se presenten, utilizando la estructura básica de sujeto + verbo + predicado y siguiendo las reglas del lenguaje periodístico.

2.1.5. □ Funciones del Lenguaje Periodístico

El lenguaje periodístico tiene tres funciones principales: informar, educar y entretener. Estas funciones facilitan la comunicación efectiva entre el emisor y el receptor, atrayendo a un gran número de lectores en todo el mundo.

Función Informativa

Corona et al. (2005), citando a Márquez (1996), señalan que el lenguaje periodístico tiene un carácter fundamentalmente comunicacional, con la función principal de informar y servir como herramienta para lograr los objetivos comunicativos, asimismo, añade que esta función implica proporcionar un conocimiento verdadero, completo y claro de las realidades humanas actuales, permitiendo a los ciudadanos actuar libremente. Esta función es esencial y siempre está presente en el periodismo, ya que informar es la esencia misma de este tipo de redacción.

Función Educativa

El lenguaje periodístico también tiene una función educativa, que ha ganado importancia debido al auge de los medios de comunicación. Según Corona et al. (2005), esta función se refiere al papel del lenguaje en la formación y desarrollo integral del público en diversas áreas del conocimiento. Márquez, P. (1996) sugiere que esta función permite al periodista evitar los extremos de lo vulgar y lo preciosista, usando sabiamente la lengua nacional.

Raigón (1999) define esta función como la producción y distribución de mensajes informativos que contribuyen al proceso de enseñanza-aprendizaje, formando individuos capaces de participar en la vida social moderna y satisfacer su sed de conocimiento.

Función de Entretenimiento

El lenguaje periodístico también debe cumplir con una función de entretenimiento, sirviendo de distracción y agradando al público, Zavala, Gonzales (2010) afirma que el entretenimiento en el periodismo ofrece amenidad a la lectura, a veces convirtiéndose en distracción humorística. Corona Gonzales (2010) sugiere que los textos periodísticos pueden brindar verdadero placer al lector, haciendo la información más entretenida y atractiva.

Empleo de las Características y Funciones en los Medios Impresos Actuales

Para verificar el uso de las características y funciones del lenguaje periodístico en los medios impresos actuales, se realizó una investigación que incluyó la revisión y análisis de contenido de informaciones de alta demanda en los periódicos venezolanos Panorama y La Verdad. La investigación abarcó un total de 640 informaciones publicadas entre marzo y octubre de 2007, seleccionadas durante los fines de semana, cuando la demanda de información es mayor.

Los resultados mostraron que muchas informaciones carecían de claridad, utilizando un léxico ambiguo y una exposición poco limpia de ideas, lo que dificultaba la comprensión rápida por parte de los lectores. Más de la mitad de las publicaciones no eran sencillas, empleando un lenguaje muy técnico que no facilitaba la fluidez en la lectura.

Además, muchas informaciones no eran concisas, utilizando palabras sin valor comunicacional y cayendo en redundancias.

2.1.6. □ Tipos de Noticias

Jiménez, J. (1998) identifica varios tipos de noticias:

- **Simple.** - Se centra únicamente en informar sobre un acontecimiento o hecho específico.
- **De resumen.** - Contiene datos que hacen referencia a otros temas, todos provenientes de una única fuente.
- **De situación.** - También conocidas como noticias de prevención, abordan problemas generales de una empresa o la sociedad en general, con un enfoque en el interés humano.
- **De interés humano.** - Basadas en el interés humano, estas noticias destacan por su relevancia personal y emocional.
- **Complementaria.** - Esta noticia complementa otra más general, describiéndola, ilustrándola y presentando una perspectiva adicional.
- **De colorido.** - Explica la opinión de un autor sobre una noticia, utilizando verbos de acción para expresar sensaciones y perspectivas informativas.
- **Espacial.** - Se refiere a noticias que ocurren en diferentes lugares al mismo tiempo.
- **Cronológica.** - Sigue un orden cronológico específico.

2.1.7. □ Homicidio

Alarcón Flores, (2014) el homicidio es la muerte que una persona causa a otra sin que haya circunstancias específicas que agraven o atenúen la situación.

En la práctica, no se suele usar el término homicidio en el sentido tan amplio de la antigua definición pleonástica de Carmignani: "homicidium est hominis caedes ad homine injuste petrata". Es decir, homicidio es la muerte de una persona cometida injustamente por otra.

Dado que el delito es siempre una acción humana, resulta redundante añadir que el homicidio es una muerte causada por una persona. "El sujeto activo del homicidio simple puede ser cualquier individuo, siempre que sea jurídicamente responsable y no tenga vínculos de parentesco con la víctima, como en el caso del parricidio (ascendiente, descendiente, cónyuge o conviviente). La víctima puede ser cualquiera que no tenga estos vínculos de parentesco con el perpetrador".

A lo largo de la historia, el concepto de vida ha evolucionado; dependiendo del periodo histórico, encontramos que el derecho a la vida era reconocido solo para ciertos grupos poderosos o dominantes, o que la vida era un motivo de lucha, o incluso carecía de sentido.

Circunstancias que configuran el delito de homicidio calificado

Las características o circunstancias particulares que especifican al homicidio calificado y, por ende, le dan fundamento y autonomía frente al homicidio simple en nuestro sistema jurídico son:

Por ferocidad, codicia, lucro o por placer

Estas circunstancias están tipificadas en el inciso 1) del artículo 108° del Código Penal; se analizarán a continuación.

a. □ Ferocidad

La ferocidad implica inhumanidad en el móvil. En relación con el resultado muerte, este debe ser desproporcionado, deleznable y bajo, contrario a los primeros sentimientos de solidaridad social. Para afirmar la existencia de la ferocidad, circunstancia agravante que califica al homicidio, se requiere que la muerte haya sido causada por un instinto de perversidad brutal o por el solo placer de matar. Esto es, el comportamiento delictivo debe ser realizado por el agente sin ningún motivo ni móvil aparentemente explicable. No se da la circunstancia de lucro que supone un entendimiento previo entre el mandante y ejecutor del homicidio, acordando el pago de un beneficio (Carpio Pinto, 2015).

Aunque puede definirse al homicidio calificado por ferocidad como el realizado con absoluto desprecio y desdén por la vida humana, doctrinalmente se aceptan dos modalidades para entender el actuar por ferocidad.

b. □ Sin motivo ni móvil aparentemente explicable

El agente demuestra perversidad al actuar sin un objetivo definido. Falta un móvil externo. Cuando se intenta encontrar una explicación sobre los motivos y móviles que hicieron nacer en el agente la intención de poner fin a la vida de una persona, se muestra el desprecio por la vida humana. Nada le importa ni le inmuta; le da igual matar a una persona que a un animal.

c. □ Ferocidad brutal en la determinación del agente:

Se trata de inhumanidad en el móvil. No se refiere a la ferocidad brutal, cruel e inhumana en la ejecución del homicidio, que constituiría otra modalidad del homicidio calificado como matar con crueldad, sino que la ferocidad se evidencia en la determinación del agente para poner fin a la vida del sujeto pasivo. Es una ferocidad cruel entendida desde un aspecto subjetivo.

Peña, R. (2005) enseñaba que no debe confundirse el homicidio perpetrado por ferocidad con la ejecución cruel o brutal, pues no es lo mismo la brutalidad en la ejecución que la perversidad brutal de la determinación. El móvil, por lo exiguo, mezquino y ridículo, no explica racionalmente la acción homicida, desconcertando a cualquier persona con sus cinco sentidos normales. El móvil inhumano solo denota insensibilidad en el actor cuyo grado máximo lo constituye la maldad perversa. El asesino actúa por “causas fútiles y nimias que desconciertan”.

La Ejecutoria Suprema del 20 de abril de 1995 expone el caso de matar por un móvil fútil y ridículo al sostener que “constituye delito de homicidio calificado, contemplado en el artículo 108 del Código Penal, el hecho de haber el acusado disparado con su arma de fuego contra la agraviada, produciéndose su muerte, por el solo hecho de no haberle respondido el saludo que este le hiciera, demostrando así el poco valor y sentimiento por la vida humana”.

De este modo, queda claro que mientras en la primera modalidad no aparece motivo ni móvil aparente o explicable, en la segunda aparece un motivo o móvil, pero fútil e insignificante. Esa es la diferencia entre ambas modalidades, aunque en ambas el agente demuestra perversidad en su actuar.

Salinas Siccha, (2013), la jurisprudencia peruana parece tener claras estas modalidades del actuar por ferocidad: matar con ausencia de móvil y matar por móvil fútil e insignificante. Sin embargo, al aplicar el caso concreto, se utilizan como sinónimos, sentenció que en la ferocidad “se requiere que la muerte se haya causado por un instinto de perversidad brutal o por el solo placer de matar; esto es, que el comportamiento delictivo sea realizado por el agente sin ningún motivo ni móvil aparente explicable. En el caso de autos, si bien el acusado y el agraviado aparentaban una relación producto de parentesco de características normales, esta no era tal, pues entre ambos existían desavenencias en razón a que este último agredía físicamente y de manera constante a su esposa y hermana de aquel, lo que originó que por tales hechos se le instaurara un proceso penal por el delito de lesiones graves, el cual se encuentra acompañado al presente proceso, situación que ha motivado la reacción del acusado, aunque no se justifica de ninguna manera”.

Roy Freyre, citando al italiano Francesco Carrara, sostiene que frente al individuo que mata sin odio, sin pasión, sin provecho, por la sola sed de sangre, nadie puede considerarse seguro. No basta ser pobre, prudente o no tener enemigos para evitar la brutal agresión. En este homicidio existe el máximo grado difusivo del daño mediato y el ínfimo grado de defensa de la víctima. Carece de importancia que este malvado no tenga nada que ganar con su delito y tampoco que nada lo impulse a su comisión con vehemencia.

De ahí surge el fundamento para su mayor reprochabilidad, debido a que el sujeto activo se desenvuelve frente a su víctima sin tener un interés identificable y razonable o, mejor dicho, sin tener como objetivo obtener alguna ventaja cierta con su actuar homicida

2.1.8. □ El filicidio

Es el acto de un padre o una madre que mata a su propio hijo, este término proviene del latín filius. (hijo) y caedere (matar), y hace referencia a un homicidio en el cual la víctima es un descendiente directo del agresor, generalmente un niño o un adolescente.

El filicidio puede tener diversas causas y contextos, que van desde situaciones de violencia familiar, trastornos psicológicos graves, hasta situaciones de desesperación económica o social, a veces, el filicidio es el resultado de un conflicto interno en los padres, como el abuso de sustancias, enfermedades mentales o un entorno familiar disfuncional, en muchos casos, también se puede relacionar con un patrón de abuso previo, en donde el padre o la madre ya ha ejercido violencia sobre el hijo de forma recurrente.

Este acto genera una gran alarma social debido a su naturaleza extrema, que desafía las normas básicas de protección y cuidado infantil, además, en términos legales y psicológicos, el filicidio es tratado con un enfoque profundo, tanto por las consecuencias legales que implica para los padres como por el trauma irreversible que deja en la sociedad y en la familia misma.

Asimismo, se refiere a los diferentes enfoques y teorías que abordan este fenómeno desde diversos campos, como la criminología, la psicología, la sociología y el derecho. Este concepto describe el filicidio teniendo en cuenta la motivación y el perfil del agresor, es decir, los factores que pueden influir en que una persona cometa el crimen de matar a su hijo.

Sutherland, E.H. (1949). En su teoría del crimen aprendida, Sutherland sugiere que las personas pueden aprender a cometer crímenes a través de su interacción con otros. En el caso del filicidio, podría entenderse como una consecuencia de un entorno violento o disfuncional donde se aprenden patrones de comportamiento destructivos. Este enfoque pone énfasis en los factores sociales y culturales que permiten o fomentan el crimen.

Freud, S. (1921). (psicoanálisis) como el resultado de tensiones inconscientes dentro de la familia. Freud abordó el concepto de la agresión hacia los hijos dentro del marco de los trastornos psíquicos, particularmente en el contexto de las relaciones familiares patológicas. En su teoría, los complejos emocionales no resueltos, como el complejo de Edipo, pueden derivar en conductas destructivas. Desde esta perspectiva, el filicidio podría entenderse como el resultado de tensiones inconscientes dentro de la dinámica familiar.

John Money, J. (1988). (psicología) : Money ha sido conocido por sus estudios sobre las motivaciones detrás de los crímenes sexuales y violentos. En relación con el filicidio, el autor sostiene que, en algunos casos, los trastornos psicológicos de los padres, como trastornos de personalidad, psicosis o depresión severa, pueden ser factores desencadenantes de conductas extremas, como el homicidio de un hijo.

Wilson, M. y Daly, M. (1992). (evolución y psicología evolutiva) : Estos autores desarrollaron la teoría evolutiva de la agresión y propusieron que el filicidio puede ser una conducta adaptativa, aunque extremadamente rara y patológica. En su investigación, sugiere que, en situaciones extremas, como pobreza o escasez de recursos, algunos padres podrían ver el homicidio de un hijo como una solución para garantizar la supervivencia del resto de la familia, aunque este enfoque es más controvertido y se ve con mucha cautela.

Varela, F.P (1994) (sociología) : Varela ha analizado el filicidio desde una perspectiva sociológica, señalando que en contextos de pobreza, violencia estructural o falta de apoyo social, las personas pueden estar más predispuestas a cometer actos extremos como el filicidio. Además, plantea que ciertos patrones de violencia doméstica pueden crear un ciclo donde los padres repiten conductas violentas que aprenden desde la infancia.

Garbarino, J. (1999) (psicología y protección infantil) : Este autor destaca que los padres que cometen filicidio suelen experimentar un conjunto de presiones emocionales y psicológicas, como el estrés extremo, el aislamiento social, la percepción de incapacidad para ser buenos padres o la imposibilidad de hacer frente a los desafíos familiares. Estos factores pueden contribuir a la deshumanización del hijo y a la justificación interna del acto violento.

En conjunto, el concepto abarca una amplia variedad de perspectivas, todas ellas enfocadas en comprender cómo diversos factores emocionales, psicológicos, sociales y culturales que pueden llevar a un padre o madre a cometer un crimen tan extremo contra su hijo, cada autor aporta una visión específica que ayuda a desentrañar la complejidad detrás de este fenómeno trágico.

2.1.9. □ La codicia

Se define como el apetito desmesurado de riqueza. En otras palabras, se refiere al deseo inmoderado o desordenado de obtener, a través del homicidio, dinero, bienes, o incluso distinciones o condecoraciones honoríficas que en vida habrían correspondido a la víctima. La codicia no debe confundirse con la simple finalidad lucrativa, ya que esta última se da siempre que el homicida pretende obtener una ganancia o provecho de su crimen. En cambio, la codicia se refiere a una característica espiritual del autor, es decir, su inclinación exagerada al lucro.

Por ello, la codicia tiene un contenido suficientemente distinto al del lucro como móvil para la configuración del asesinato, lo cual justifica su incorporación expresa en el artículo del Código Penal.

Un asesinato por codicia ocurre cuando el agente mata con la finalidad de obtener un beneficio económico producto de un acto testamentario o sucesorio. Por ejemplo, un heredero que mata a su causante porque desea ansiosamente el patrimonio del pariente rico, cuya existencia prolongada le impide disfrutar de su riqueza. También comete este delito una persona que, sabiendo ser legataria de un testamento, mata al testador para obtener dicho provecho.

Otro caso es cuando una persona mata a otra para lograr una mejor posición e ingresos en el empleo, quitándole la vida a quien actualmente ocupa esa posición laboral. Un ejemplo adicional es cuando alguien mata a otra persona para luego casarse con la viuda y, de esa manera, acceder al patrimonio del difunto.

Asimismo, se configura este tipo de asesinato cuando una persona mata para obtener una distinción honorífica que hubiera correspondido al muerto.

2.1.10. □ Lucro

El homicidio calificado por lucro se configura cuando el agente causa la muerte de la víctima con el propósito y objetivo firme de obtener un beneficio o garantía patrimonial. En este caso, el sujeto activo actúa porque recibió o recibirá, en un futuro, dinero de un tercero para acabar con la vida de su víctima, o porque espera obtener una ganancia o provecho económico con su acción ilícita, como heredar los bienes del sujeto pasivo o cobrar un seguro de vida.

En la doctrina peruana generalmente aceptada, el homicidio calificado por lucro es interpretado de manera restrictiva. Según Bramont Arias, Roy Freyre, Peña Cabrera, Bramont-Arias Torres/García Cantizano, y Javier Villa Stein, esta fórmula restrictiva solo comprende el homicidio por precio, tomándose esta expresión en su neto sentido económico, ya sea como precio recibido o simplemente estipulado.

Bramont-Arias Torres y García Cantizano explican que el homicidio por lucro consiste en matar a otra persona a cambio de alguna compensación económica, que generalmente proviene de otro sujeto. Villa Stein, siguiendo al renombrado penalista italiano Francesco Carrara, afirma categóricamente que en este tipo de homicidio existen dos sujetos: el mandante y el ejecutor, quien actúa motivado por una recompensa.

2.1.11.- El diario El Sol del Cusco

Es uno de los periódicos más importantes y antiguos de la ciudad del Cusco, Perú. Su historia está estrechamente vinculada con el desarrollo de la prensa escrita en la región, desempeñando un papel significativo en la información y comunicación de los eventos locales, regionales y nacionales.

El diario El Sol del Cusco fue fundado en 1901. Su creación respondió a la necesidad de contar con un medio de comunicación que informara sobre los acontecimientos de la región desde una perspectiva local, contribuyendo al desarrollo de la opinión pública en el Cusco. En sus inicios, el diario se enfocó en cubrir noticias de interés regional, incluyendo política, economía, cultura y sociedad. Durante estos años, El Sol del Cusco se consolidó como una fuente de información confiable y relevante para los cusqueños.

A lo largo de las décadas, El Sol del Cusco amplió su cobertura y mejoró sus estándares periodísticos, incorporando nuevas secciones y mejorando la calidad de su contenido. La implementación de nuevas tecnologías de impresión y distribución permitió que el diario llegara a más lectores en la región.

El diario ha sido un defensor de causas sociales y ha jugado un papel activo en la promoción del desarrollo regional. A través de sus editoriales y reportajes, ha abordado temas como la educación, la salud, la infraestructura y los derechos humanos, siempre con un enfoque en el bienestar de la comunidad cusqueña.

Con la llegada de la era digital, El Sol del Cusco ha tenido que adaptarse a los cambios en el consumo de información. La creación de su sitio web y la presencia en redes sociales han sido pasos importantes para mantener su relevancia y atraer a nuevas audiencias.

Como muchos medios impresos, El Sol del Cusco enfrenta desafíos significativos en términos de sostenibilidad económica y competencia con medios digitales. No obstante, su compromiso con la calidad informativa y su conexión con la comunidad le han permitido seguir siendo una voz importante en la región.

El Sol del Cusco ha tenido un impacto considerable en la vida política, social y cultural del Cusco. Su influencia se ha manifestado en la capacidad de movilizar a la opinión pública y en su papel como vigilante del poder.

A lo largo de más de seis décadas, el diario ha dejado un legado de periodismo comprometido y responsable. Su historia es testimonio de la evolución de la prensa regional en el Perú y de la importancia de contar con medios locales fuertes y comprometidos con la verdad.

Podemos indicar que el diario El Sol del Cusco es un medio de comunicación que ha sabido adaptarse a los cambios y desafíos a lo largo de los años, manteniendo siempre su compromiso con la información veraz y el servicio a la comunidad cusqueña.

2.1.12.- El Diario del Cusco

Es uno de los periódicos más importantes y tradicionales de la ciudad del Cusco, Perú. Con una larga trayectoria, este medio de comunicación ha sido testigo y narrador de numerosos acontecimientos históricos y sociales de la región.

El Diario del Cusco fue fundado en 1998. La creación del periódico respondió a la necesidad de tener un medio de comunicación local que pudiera reflejar y reportar los sucesos importantes de la región desde una perspectiva cusqueña.

Desde sus inicios, El Diario del Cusco se dedicó a cubrir una amplia gama de noticias, incluyendo política, economía, cultura y sociedad. En sus primeras décadas, se consolidó como una fuente de información confiable y relevante para los habitantes del Cusco.

A medida que pasaban los años, El Diario del Cusco amplió su cobertura y mejoró sus estándares periodísticos, el periódico comenzó a incluir nuevas secciones y suplementos, abarcando temas especializados como deportes, educación, salud y tecnología, siendo considerado como el diario judicial de la región.

La implementación de tecnologías de impresión más avanzadas permitió mejorar la calidad del periódico y aumentar su tiraje. Además, la distribución se amplió para llegar a más lectores no solo en la ciudad del Cusco, sino también en otras partes de la región.

Con la llegada de la era digital, El Diario del Cusco enfrentó el desafío de adaptarse a los cambios en el consumo de información, el periódico lanzó su sitio web y comenzó a tener presencia en redes sociales, permitiendo que la información llegara a un público más amplio y diverso.

Como muchos medios impresos, El Diario del Cusco ha tenido que lidiar con la competencia de los medios digitales y la sostenibilidad económica. No obstante, su reputación y conexión con la comunidad le han permitido mantener su relevancia.

El Diario del Cusco ha tenido una influencia significativa en la vida política, social y cultural de la región. Ha sido un actor clave en la promoción del desarrollo regional y en la defensa de los intereses de la comunidad cusqueña.

A lo largo de los años, el periódico ha demostrado un fuerte compromiso con las causas sociales, ha cubierto y apoyado temas como la educación, los derechos humanos, la preservación del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible.

Con más de cuatro décadas de historia, El Diario del Cusco ha dejado una marca indeleble en el periodismo regional. Su legado se refleja en la calidad de su periodismo y en su papel como cronista de la historia cusqueña.

A pesar de los desafíos, El Diario del Cusco continúa adaptándose a los cambios y buscando nuevas formas de servir a su audiencia, su compromiso con la verdad y el servicio a la comunidad cusqueña siguen siendo sus principales pilares.

Podemos decir que El Diario del Cusco es un medio de comunicación que ha sabido mantenerse vigente a lo largo de los años, adaptándose a los cambios y desafíos del sector su historia es un testimonio de la importancia de la prensa local en la construcción y fortalecimiento de la identidad regional y en la promoción del desarrollo y bienestar de la comunidad.

El Diario del Cusco tiene sus instalaciones en la Villa El Periodista del distrito de Wanchaq. El presidente del directorio es el periodista Washington Alosilla Portillo, mientras que la dirección colegiada está a cargo de los periodistas, Marco Casas Santillana y José Espinoza Soto.

2.1.13.-El diario El Tiempo

Es otro de los periódicos importantes de la ciudad del Cusco, Perú. A lo largo de su historia, ha desempeñado un papel crucial en la difusión de noticias y en la formación de la opinión pública en la región.

El diario El Tiempo del Cusco fue fundado en el año 2022, fue creado con la misión de proporcionar una plataforma informativa que pudiera reflejar los eventos y necesidades de la comunidad cusqueña desde una perspectiva local.

Desde su inicio, El Tiempo del Cusco se centró en ofrecer una amplia cobertura de noticias locales, nacionales e internacionales. Durante estos primeros años, el periódico se esforzó por establecerse como una fuente confiable de información para los cusqueños.

A medida que ganaba popularidad, El Tiempo del Cusco amplió su cobertura y mejoró sus estándares de calidad periodística. Secciones dedicadas a la política, economía, cultura, deportes y sociedad se convirtieron en partes esenciales del periódico, atrayendo a una audiencia diversa.

La adopción de nuevas tecnologías de impresión y distribución permitió a El Tiempo del Cusco mejorar la calidad de sus publicaciones y ampliar su alcance en la región. La modernización de su infraestructura y procesos ayudó a mantener su competitividad en el mercado.

Con la llegada de la era digital, El Tiempo del Cusco enfrentó el reto de adaptarse a los cambios en la forma en que la gente consume noticias. El lanzamiento de su sitio web y su presencia en redes sociales fueron pasos importantes para mantenerse relevante y atraer a una audiencia más joven y tecnológicamente avanzada.

Como muchos otros medios impresos, El Tiempo del Cusco ha tenido que lidiar con la competencia de los medios digitales y la necesidad de encontrar un modelo de negocio sostenible. Sin embargo, su compromiso con la calidad y la precisión en la información le ha permitido mantenerse relevante.

El Tiempo del Cusco ha jugado un papel significativo en la vida política, social y cultural de la región. Su influencia se ha manifestado en su capacidad para informar y educar a la población, así como en su papel de vigilancia y crítica frente a las autoridades.

El periódico ha demostrado un fuerte compromiso con las causas sociales y el desarrollo de la región. Ha cubierto temas cruciales como la educación, la salud, el medio ambiente y los derechos humanos, siempre con un enfoque en el bienestar de la comunidad cusqueña.

Con más de tres décadas de historia, El Tiempo del Cusco ha dejado una huella significativa en el periodismo regional. Su dedicación a la verdad y la integridad periodística ha sido un pilar fundamental de su éxito y reputación.

Mirando hacia el futuro, El Tiempo del Cusco continúa buscando maneras de adaptarse a los cambios en el panorama mediático. Su compromiso con la calidad informativa y su conexión con la comunidad local seguirán siendo esenciales para su éxito continuo.

Entonces el diario El Tiempo del Cusco es un periódico que ha sabido mantenerse relevante a lo largo de los años, adaptándose a los desafíos del sector mediático mientras mantiene su compromiso con la comunidad cusqueña. Su historia es un testimonio de la importancia de la prensa local en la construcción de una sociedad informada y participativa.

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Comunicación

Wilbur Schramm (1949), indica que la comunicación es el proceso de compartir información, ideas o sentimientos entre individuos a través de un sistema común de símbolos, signos o comportamientos.

2.2.2. Homicidio

Emile Durkheim (1987) refiere que el homicidio es un acto que viola la norma más fundamental de la sociedad, que es el respeto por la vida humana. Durkheim, aunque se centró principalmente en el suicidio, aborda el homicidio en el contexto de las normas sociales y el impacto de su violación en la cohesión social.

2.2.3. Información

Luciano Floridi, (2010) "La información es cualquier dato o conjunto de datos que proporcionan significado dentro de un contexto específico, filósofo contemporáneo especializado en la filosofía de la información, amplía la definición para incluir la relevancia del contexto y el significado. Su enfoque incluye aspectos semánticos y pragmáticos de la información.

2.2.4. □ Lenguaje periodístico

Miguel Ángel Bastenier (2009) dice que es la herramienta fundamental del periodista, caracterizado por la claridad, la concisión, la precisión y la corrección. Su objetivo principal es informar de manera comprensible y eficiente al público, reconocido periodista y formador de periodistas, subraya la importancia de las cualidades del lenguaje periodístico para cumplir con su función informativa.

2.2.5. □ Noticia

Gans, Herbert (1979). Quien dice que la noticia es una construcción social que selecciona y presenta hechos de acuerdo con ciertos criterios de relevancia y significación, moldeados por la cultura y los valores de la sociedad, sociólogo de los medios, enfatiza la naturaleza constructiva de la noticia y cómo los criterios de relevancia y significación están influidos por factores culturales y sociales.

2.2.6. □ Periódico

Marqués de Melo, José (1959). Señala que el periódico es un producto de comunicación masiva, producido industrialmente y caracterizado por la actualidad, periodicidad, circulación diaria y contenido informativo. teórico de la comunicación brasileño, enfatiza la producción industrial y las características informativas del periódico.

2.2.7. □ Tratamiento periodístico.

R. Salaverría Aliaga (2005). Indica que el tratamiento periodístico es el conjunto de decisiones editoriales que afectan a la elaboración, presentación y difusión de la información, con el fin de hacerla accesible y relevante para la audiencia, Salaverría subraya el papel de las decisiones editoriales en la configuración del contenido informativo y su presentación.

2.3. □ Antecedentes de la investigación (estado del arte)

2.3.1. □ Antecedentes internacionales

De Blas, I. (2010). La delincuencia de menores constituye un fenómeno social que sensibiliza y moviliza a la opinión pública y, especialmente, a los medios de comunicación. La prensa, en este sentido, adquiere la responsabilidad de exponer este discurso informativo en sus dimensiones reales y debe hacer todo lo posible, para que los derechos y deberes de los menores infractores sean conocidos y discutidos por el público receptor, y formando de este modo, un auténtico debate público en la agenda política insular. Los acontecimientos o sucesos violentos protagonizados por menores, o en los que estos resultan víctimas, impactan porque generan conmoción social y garantizan la atención mediática. La selección informativa efectuada por los rotativos de tirada provincial ha coadyuvado a construir en la sociedad canaria una percepción deformada sobre el sistema de gestión de la justicia penal juvenil, influyendo sobremanera en actitudes y comportamientos tales como el surgimiento generalizado de las oposiciones vecinales contra la instalación, construcción o reforma de los centros de ejecución de medidas judiciales.

Ventura, P.; Etayo.G. (2017). *Tratamiento informativo de los delitos cometidos por menores. Universidad de Navarra, España.* El objetivo de la investigación es el estudio del tratamiento informativo que los diarios del Perú: Correo, La República y El Comercio, brindan cuando emiten información relacionada con menores de edad que se ven involucrados en actos delictivos.

El estudio se centró en analizar los artículos difundidos en sus plataformas web durante tres meses, con el objetivo de determinar si los medios protegen la identidad de los menores de edad tomando en consideración aspectos legislativos y deontológicos, la conclusiones fueron un aporte valioso de la investigación realizada es que hasta el término de la presente no se ha encontrado ningún estudio enfocado al tratamiento informativo que brindan los medios de comunicación cuando tratan temas sobre delitos que cometen los menores de edad en los medios digitales, lo cual es significativo para que futuros estudios puedan ahondar más aún en el tema.

Desde luego marca una diferencia, ya que es distinto que los diarios informen en sus plataformas impresas que en su plataforma web, y permite saber que tan especial cuidado en el tratamiento de la información sobre menores involucrados en delitos tienen los diarios. Esto teniendo en consideración que el alcance y difusión de las noticias de la web en la actualidad es mucho mayor que la de los medios impresos.

La presente investigación igualmente aporta mucho en el sentido de que corrobora los estudios realizados por los investigadores, en tanto que los medios de comunicación algunas veces suelen brindar datos del entorno social, características o algún otro tipo de información relevante que permiten identificar a menores de edad.

Echeverría, M. (2022). El tratamiento periodístico de la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. Análisis de casos según el tipo de violencia, víctimas, victimarios y contextos. Universidad Carlos III de Madrid. - España. Este proyecto de investigación tiene como objetivo principal: analizar los elementos discursivos usados por la prensa escrita colombiana en los hechos relacionados con la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano y, en función de esto, establecer categorías analíticas desde los estudios de género y el feminismo, que permitan identificar las malas prácticas periodísticas y las buenas prácticas en busca de generar procesos de memoria histórica, igualmente, identificar si dichos discursos pudieron producir, y de qué manera, beneplácito a uno, o más, actores del conflicto para el desarrollo del delito. Los análisis se hicieron a partir de estudios de caso en donde se comprobó se ejerció violencia sexual hacia las mujeres en el marco del conflicto armado.

Para el desarrollo del objetivo principal se realizaron diferentes fases metodológicas que tienen relación directa con los objetivos específicos propuestos en la tesis. Las fases metodológicas se dividieron en tres, siendo estas, el método cualitativo. Identificar los casos colectivos de violencia sexual más relevantes desde el año de 2000 hasta marzo de 2019 en el marco del conflicto armado colombiano.

Las conclusiones fueron los hallazgos de la investigación se han dividido según cada estudio de caso, ya que los análisis planteaban contextos diferentes que se debieron tener en cuenta.

Análisis de contenido: Se evidenció que el delito de violencia sexual en el marco del conflicto armado no es un tema seleccionado como relevante, que no hay un interés por darle la voz a las víctimas y que existen diferencias discursivas evidentes para tratar el tema según el tipo de victimario. Todo lo anterior con un fuerte componente colonizador desde la lógica paramilitar. Además, los medios analizados no se dieron a la tarea de investigar la tradición guerrera indígena que, gracias a la manipulación paramilitar, fue vista como detonante de la masacre y por lo tanto responsable de esta, por el contrario, este discurso se ha venido repitiendo una y otra vez logrando hasta la fecha que no exista una reconciliación social basada en la verdad por medio de la creación periodística.

2.3.2. □ Antecedentes nacionales.

Rodriguez, S. (2022). Tratamiento informativo en el periodismo escrito de los diarios La República y Expreso en el caso de las muertes de Inti Sotelo y Brian Pintado, tuvo como objetivo describir el tratamiento informativo de dos diarios representativos limeños sobre las muertes de dos jóvenes en una protesta realizada en Lima. Metodológicamente, presenta un enfoque cualitativo, tipo aplicada, de nivel descriptivo, diseño estudio de caso y corte transversal. El instrumento de investigación fue la guía de entrevista que fue aplicada a cinco comunicadores con amplios conocimientos en la materia y experiencia profesional. Entre las principales conclusiones a las que llegó en la investigación es que ambos periódicos estudiados presentaron distinciones considerables tanto en los sesgos informativos como en los titulares de las notas presentadas. En relación a los sesgos informativos, se concluye que estos se deben a la línea editorial de cada medio debido a que uno es de izquierda y el otro, de derecha.

Asimismo, la calidad de las fuentes a las incurren cada medio guarda relación a la línea editorial de cada periódico porque los periodistas acudirán a aquellas fuentes que tienen una posición similar o favorable a las del medio de comunicación. Otra conclusión fue la presentación de los titulares, la misma que, en el caso de La República fueron interpretativos, mientras que en los de Expreso fueron informativos. Finalmente, la diagramación no es un elemento que genere diferencias entre ambos periódicos

Chiong, M. (2021). El enfoque de la maternidad en la prensa digital peruana: el feminicidio de “Camila” la niña de Independencia de la Universidad de Lima. El presente trabajo se basa en la cobertura realizada por la prensa digital peruana sobre el feminicidio de ‘Camila’ en 2020, la niña de 4 años del distrito de Independencia que fue secuestrada, violada y asesinada por un adolescente de 15 años. Este caso causó gran revuelo en la opinión pública, no solo por la naturaleza del crimen, sino por la responsabilidad atribuida a la madre de Camila desde diversos sectores de la sociedad. A partir de este caso, esta investigación buscó analizar el enfoque o framing que se le dio a la maternidad en los textos periodísticos en formato digital que abordaron el tema. La metodología empleada fue de carácter cualitativo de tipo fenomenológico-hermenéutico. Para ello se realizaron entrevistas y un análisis de contenido aplicando la teoría del framing y las recomendaciones del manual de género para periodistas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La investigación finalmente concluyó que la representación de la maternidad proyectada por la prensa digital peruana alrededor del caso de Camila carece de un enfoque de género interseccional y presenta un componente ideológico que refuerza una maternidad institucionalizada a partir de la exclusión de la individualidad.

2.3.3. □ Antecedentes locales.

Ruiz, M. (2018). *Tratamiento periodístico del delito de feminicidio y su prevención en los informativos de la ciudad del Cusco*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, analizar el tratamiento informativo de los diarios escritos de la ciudad del Cusco, específicamente el Diario del Cusco, sobre noticias de feminicidio publicadas desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, tomando en cuenta que los medios de comunicación masiva tienen la gran responsabilidad de educar a la sociedad. En este sentido, la prensa debe emitir no solo noticias informativas, sino también instructivas, que aporten conocimientos y eduquen al lector evitando la utilización del lenguaje soez o adjetivos peyorativos que denotarían la carencia de valores éticos del medio. La violencia contra las mujeres en el Perú no se detiene y los medios de comunicación dan cuenta del aumento sistemático de los casos de agresiones físicas realizadas por los hombres con quienes tienen o han mantenido una relación sentimental que en la mayoría de casos procrearon hijos, dejando establecido además que los motivos por los cuales se desencadenan las agresiones son varios entre ellos el machismo, el alcoholismo, los celos, la impotencia ante la negativa de reiniciar la relación, entre muchos otros. Frente a esta realidad el Estado en su afán de defender el derecho a la vida y a la integridad física ha implementado programas de carácter legal en apoyo a las mujeres víctimas de tales agresiones creando además mecanismos como la tipificación de delito de las lesiones por violencia familiar y feminicidio, así como la facultad Judicial para otorgar medidas de protección en favor de las víctimas y dirigidas a detener los actos de agresión.

Condorhuamán, Y; Cruz, M. (2020). El tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres en el diario matutino de cusco – 2019.- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. el objetivo es “proponer una construcción discursiva de la noticia que se enmarque en la promoción de una agenda pública inclusiva, de interés, con un enfoque de derechos; denunciando y buscando la prevención de la violencia y promoviendo formas de convivencia pacífica, justa y equitativa. De ahí que el presente trabajo académico recorra la primera etapa con el planteamiento del problema, se puso en evidencia que el diario Matutino cae en vicios informativos al exponer a las mujeres víctimas de violencia a una revictimización pública a través de la redacción y presentación de detalles morbosos y al poner énfasis en el hecho violento. El segundo capítulo, cobra vital importancia las estadísticas que nos presenta el Anuario Estadístico de la Policía Nacional del Perú, señalando que, en el año 2018 se registraron 3767 denuncias por violación sexual. Mientras que el 2017 y 2016; 2346 y 1995 respectivamente. Finalmente, toma pie la última parte con la presentación de conclusiones en el que se ratifica que el diario Matutino no representa la violencia contra las mujeres, como un grave problema de violación de los derechos humanos, sino como una noticia policial más; como una serie de sucesos individuales y con una fuerte carga de estereotipos de género”.

CAPÍTULO III

3. □ Hipótesis y variables

3.1. □ Hipótesis

Hipótesis general

H.G.- El enfoque adoptado por los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Tiempo frente a los casos de homicidio de menores ocurridos en el Cusco durante 2024 se caracteriza por una cobertura predominantemente sensacionalista, centrada en aspectos emocionales, detalles del crimen y declaraciones policiales, con escasa contextualización sobre factores estructurales o propuestas de prevención social.

Hipótesis específicas

H.E.1.- Los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Tiempo priorizaron en la difusión de los casos de homicidio de menores en la provincia del Cusco en 2024 aspectos relacionados con el morbo, el impacto emocional y la espectacularización del crimen, por encima del análisis estructural de las causas sociales y la protección de derechos de la niñez.

H.E.2.- El enfoque noticioso adoptado por El Sol, El Diario del Cusco y El Tiempo frente a los casos de homicidio de menores en Cusco durante el año 2024 está determinado por la línea editorial del medio, la presión de la opinión pública en redes sociales y la cercanía política del medio con autoridades locales o regionales involucradas directa o indirectamente en los casos.

Identificación de variables

Variable independiente

Homicidio de menores

Variable dependiente

Tratamiento periodístico

Variable interviniente

Los diarios: El Sol, Diario del Cusco, El Tiempo

Tabla 1*Operacionalización de variables*

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM
Variable dependiente Tratamiento periodístico de noticias	Sensacionalismo	Uso de titulares impactantes	-Número de titulares con palabras como "atroz", "horror", "brutal". -Presencia de signos de exclamación en titulares
		Enfoque en detalles macabros	-Descripción explícita de la violencia. - Uso de imágenes explícitas y perturbadoras
	Tendenciosidad	Sesgo en la presentación de la información.	-Uso de lenguaje subjetivo. -Omisión de datos relevantes
		Culpabilización de víctimas	-Insinuaciones sobre comportamiento de la víctima. -Menciones a la responsabilidad de la familia o entorno
Variable independiente Homicidios menores	Responsabilidad social	Respeto a la privacidad	-Ocultamiento de la identidad de las víctimas -Cuidado en la publicación de imágenes.
	Contexto del crimen	Tratamiento respetuoso del tema	-Evitación de términos que revictimicen.
		Descripción del entorno del crimen	-Tono empático y considerado en la redacción. -Detalle sobre el lugar y circunstancias del crimen -Información sobre la víctima (edad, género, contexto social)
	Investigación	Progreso de la investigación	Actualizaciones sobre el estado de la investigación, Citación de fuentes policiales y judiciales.
	Impacto social	Reacciones de la comunidad	Testimonios de familiares y vecinos. Análisis de la respuesta de la comunidad
Variable interviniente. Diario	El Sol		Evaluación específica según las dimensiones e indicadores
	El Diario del Cusco		Evaluación específica según las dimensiones e indicadores
	El Tiempo		Evaluación específica según las dimensiones e indicadores

3.2. Distribución de la Muestra

Usando un muestreo estratificado, la muestra se dividió proporcionalmente entre los tres diarios, correspondiendo tres a cada uno de ellos.

3.3. Técnicas de selección de muestra

Para seleccionar la muestra de artículos que se analizaron en la investigación sobre el tratamiento periodístico de noticias sobre homicidios de menores en Cusco por parte de los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Diario El Tiempo en 2024, es importante utilizar técnicas de selección de muestra que garanticen la representatividad y la precisión de los resultados.

En este caso, los estratos son los tres diarios, y se dividió la población total de artículos en tres estratos: El Sol, El Diario del Cusco y El Diario El Tiempo y se determinó el tamaño de la muestra para cada estrato proporcionalmente al número total de artículos publicados por cada diario.

CAPÍTULO IV

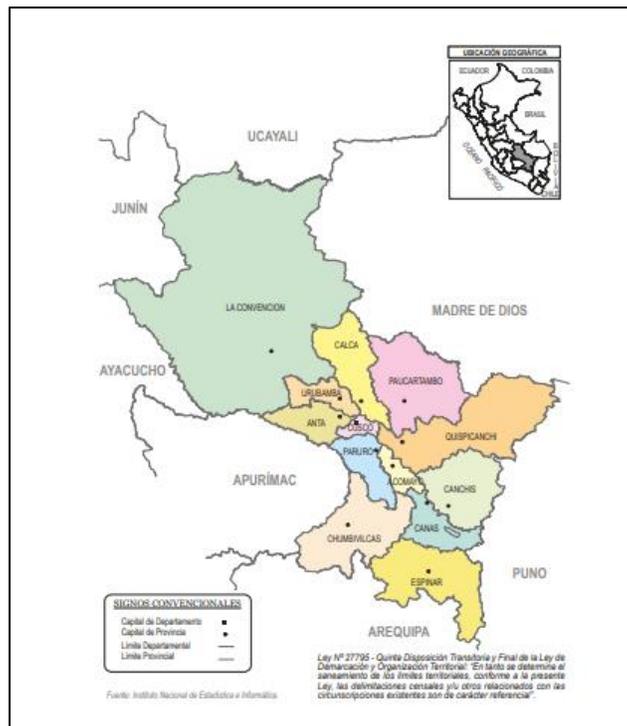
4. Metodología

4.1. Ámbito de estudio:

Localización política y geográfica del departamento de Cusco, espacio en el que se realizó la investigación.

Figura. 1

Mapa del departamento del cusco



Nota. El gráfico representa el mapa del Departamento del Cusco, sin embargo, la provincia del Cusco es el ámbito de estudio de la presente investigación tomado de la página oficial del INEI:

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1205/mapas/mapa08.pdf

4.2. Tipo y nivel de la investigación

4.2.1. Tipo de investigación

Será descriptivo porque tiene como objetivo describir las características de un fenómeno o una población en particular. En este caso, se buscará describir cómo se trata periódicamente las noticias sobre homicidios de menores en Cusco por parte de los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Diario El Tiempo. Este tipo de investigación es adecuado porque permitirá identificar y detallar los diferentes enfoques, estilos y prácticas periodísticas de cada diario en la cobertura de estos eventos.

4.2.2. Nivel de la investigación

Será descriptivo explicativo, el nivel descriptivo se centra en recolectar datos que describan un fenómeno de manera detallada, en esta investigación, se describieron las prácticas periodísticas, el uso del lenguaje, las imágenes, y otros aspectos relacionados con la cobertura de homicidios de menores.

El nivel explicativo busca entender las causas y efectos de un fenómeno. En este caso, se explicó cómo el tratamiento periodístico puede afectar la percepción pública y la sensibilidad hacia los homicidios de menores.

4.2.3. □ Unidad de análisis

Descripción. - Los textos completos de los artículos publicados por los diarios sobre los homicidios de menores, estos artículos de noticias contienen el contenido principal que se analizó, incluyendo el lenguaje, el enfoque, las fuentes citadas y los detalles proporcionados sobre los homicidios.

Asimismo, también se analizó los titulares, los encabezados de los artículos relacionados con los homicidios de menores, ya que los titulares son la primera impresión que los lectores reciben y pueden influir significativamente en la percepción del evento. Es crucial analizar su tono, lenguaje y estructura. También se analizó las imágenes y gráficos, todas las fotografías, gráficos y otras imágenes visuales incluidas en los artículos., porque las imágenes pueden reforzar o suavizar el impacto de la noticia y son un componente clave del tratamiento periodístico, hemos analizado las citas y fuentes, las declaraciones directas y las fuentes citadas en los artículos.

4.2.4. □ Población de estudio

Para la investigación sobre el tratamiento periodístico de noticias sobre homicidios de menores en Cusco por parte de los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Diario El Tiempo en 2024, la población de estudio fueron los artículos publicados por los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Diario El Tiempo que trataron sobre homicidios de menores en el año 2024, porque la investigación se centró en analizar cómo estos diarios tratan las noticias sobre homicidios de menores.

Por lo tanto, los artículos relevantes son parte integral de la población de estudio, también los titulares de los artículos mencionados en la primera categoría, porque los titulares son esenciales para analizar el enfoque y la primera impresión que los diarios transmiten a sus lectores sobre los homicidios de menores, las imágenes y gráficos que acompañan los artículos sobre homicidios de menores en los tres diarios, además estos complementan los artículos y pueden tener un gran impacto en la percepción pública de las noticias, las citas y fuentes mencionadas en los artículos sobre homicidios de menores, porque es importante analizar las fuentes y citas utilizadas proporciona una idea de la profundidad y veracidad de la cobertura periodística.

4.2.5. □ Tamaño de la muestra

Determinar el tamaño de la muestra es crucial para asegurar que los resultados de la investigación sean representativos y permitan hacer generalizaciones sobre el tratamiento periodístico de noticias sobre homicidios de menores en Cusco por parte de los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Diario El Tiempo en 2024, para ello consideraremos una estimación de la cantidad total de artículos publicados sobre homicidios de menores en el año 2024 por los tres diarios. Comúnmente se utiliza un nivel de confianza del 95%. Un margen de error del 5% es estándar para investigaciones sociales. Y el método de muestreo debido a que los artículos provienen de diferentes diarios, dicho muestreo será estratificado para asegurar que cada diario esté representado adecuadamente en la muestra.

Por lo tanto, se necesita una muestra de aproximadamente 9 artículos para asegurar representatividad con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, por conveniencia para el estudio.

4.3. Técnicas de recolección de información

Esta técnica implica una revisión sistemática y objetiva del contenido textual, visual y gráfico de los artículos para identificar patrones, temas y enfoques, utilizando la muestra seleccionada de artículos sobre homicidios de menores, definiendo categorías como enfoque del titular, profundidad del contenido, uso de fuentes, tratamiento visual (imágenes y gráficos), lenguaje utilizado, y perspectiva ética, esto permite una evaluación detallada y sistemática y facilita la identificación de patrones y diferencias en el contenido.

Asimismo, se elaboró una guía de preguntas centradas en el proceso editorial, criterios de selección de noticias, enfoque ético y desafíos en la cobertura, luego se transcribió y se analizó las respuestas para identificar temas comunes y perspectivas específicas de cada diario.

CAPÍTULO V

5. RESULTADOS Y VALIDACIÓN

5.1. Diario del Cusco

5.1.1. Noticia 1

Titular: **PADRASTRO MATÓ A NIÑA DE DOS AÑOS EN CUSCO**

Figura. 2

Portada del Diario del Cusco



Nota: Portada, Diario del Cusco, 08 de abril del 2024,

https://drive.google.com/file/d/12OwpjKubQ5Q0qMQjRyt1e9o1R5Xo5nh_/view?usp=driv

[esdk](#)

Un caso ha estremecido a la ciudad del Cusco en donde una bebé de apenas 2 años fue asesinada cruelmente por su padrastro y su adolescente madre, el hecho sucedió el último domingo, antes de que la progenitora acudiera a la DIVINCRI a denunciar la desaparición de su menor hija, Finalmente, cayó en contradicciones y fue detenida.

La madre acudió con su hermana a dicha entidad policial, pero tras revelarse sus mentiras confesó que su actual pareja mató a su niña con complicidad suya, rápidamente, los agentes de investigación se pusieron en acción y atraparon al padrastro, quien estaba en las afueras de la comisaría esperando a la adolescente madre, bebé fue hallado en río y tenía signos de tortura

Tras ser detenida ella y el padrastro Carlos Osccorupa Rojas (21), ambos revelaron dónde abandonaron a la bebé, los agentes encontraron los restos de la niña en la margen izquierda del río Huatanay en el distrito de San Jerónimo, lamentablemente, la pequeña presentaba signos de tortura y hematomas en casi todo el cuerpo.

El horror continuó en la vivienda de la pareja, en donde los agentes constataron las condiciones deplorables en las que vivía la víctima a la que hacían dormir en el suelo, sobre un montículo de ropa sucia en medio de sus propias heces. Asimismo, la niña pasó otros tipos de sufrimientos que los agentes han tomado como pruebas de maltrato.

Padrastro confesó crimen de bebé

Por su parte, el comandante PNP Luis Cordero, jefe de la Divincri-Cusco, informó que el padrastro confesó su crimen. El individuo señaló que castigó a la menor por soltar el celular. “En mis años de policía nunca vi ese nivel de enañamiento contra una pequeña, es indignante lo ocurrido”, declaró el oficial a La República.

El sujeto tiene siete días de detención preliminar, investigado por el delito de homicidio agravado. Presenta hasta cinco denuncias por violencia familiar a su anterior pareja y fue sospechoso de un feminicidio cuyo caso se archivó. La madre al ser una adolescente de 17 años se encuentra en calidad de retenida, la Policía investiga su grado de responsabilidad en los hechos, no se descarta que era participe de las torturas a su propia hija.

Análisis de la cobertura de la Noticia en el Diario del Cusco

Titular Sensacionalista: El titular utiliza un lenguaje fuerte y directo para captar la atención del lector, describiendo el suceso como “horror” y destacando el motivo del crimen, lo cual puede generar una reacción emocional inmediata, la noticia proporciona una cronología clara de los eventos, describiendo cómo la madre denunció la desaparición de su hija y posteriormente confesó el crimen, lo que agrega un elemento de intriga y tensión.

Se menciona específicamente el lugar donde se encontró el cuerpo de la bebé (río Huatanay) y los signos de tortura que presentaba, lo que intensifica la gravedad del crimen, se detalla la situación deplorable en la que vivía la niña, describiendo su entorno y condiciones de vida, lo que subraya el maltrato sistemático y la negligencia, se incluye una declaración del comandante de la PNP, Luis Cordero, lo que da autoridad y credibilidad a la información. También se mencionan antecedentes del padrastro, añadiendo contexto sobre su historial de violencia.

Sensacionalismo y Lenguaje, uso de palabras fuertes, términos como “horror”, “cruelmente”, y “signos de tortura” genera un impacto emocional fuerte, esto puede ser efectivo para captar la atención, pero también corre el riesgo de sobrecargar la noticia con sensacionalismo.

La descripción gráfica de los hechos y las condiciones en las que vivía la niña pueden ser perturbadoras, pero también son esenciales para destacar la gravedad del caso. La noticia proporciona un contexto claro sobre los antecedentes del padrastro y las circunstancias del crimen, lo que ayuda a entender mejor la dinámica de la violencia familiar.

La inclusión de la declaración del comandante PNP y la referencia a las denuncias previas del padrastro añaden profundidad y credibilidad al relato, la noticia es emotiva y puede afectar profundamente a los lectores es crucial que el medio maneje la información con sensibilidad, especialmente al tratar con detalles gráficos sobre el crimen, aunque se ofrece una descripción detallada, el enfoque podría beneficiarse de un equilibrio entre informar y respetar la privacidad de la víctima y su familia.

La cobertura de El Diario del Cusco sobre el caso de la bebé asesinada es detallada, impactante y clara el uso de un lenguaje fuerte y la inclusión de detalles gráficos son efectivos para transmitir la gravedad del crimen y generar una respuesta emocional en el lector, sin embargo, es importante equilibrar el sensacionalismo con la sensibilidad.

Análisis de la noticia emitido en El Diario del Cusco desde varias perspectivas.

Este desgarrador caso de la bebé de dos años asesinada en Cusco, según el Diario El Cusco, es un ejemplo estremecedor de violencia extrema y maltrato infantil. se realizó un análisis exhaustivo del caso desde distintos ángulos, como el social, judicial, psicológico y mediático.

Análisis social

Contexto de violencia doméstica. - La noticia revela un contexto de violencia doméstica exacerbado, el hecho de que la madre, una adolescente de 17 años, haya colaborado con el padrastro en el asesinato de su hija sugiere una dinámica de abuso y manipulación.

Este caso destaca la necesidad urgente de programas de intervención y apoyo para adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.

Condiciones de vida y maltrato infantil. - La descripción de las condiciones en las que vivía la niña, incluyendo el abandono en medio de heces y ropa sucia, revela una clara negligencia y deshumanización este tipo de maltrato es un indicativo de la urgente necesidad de fortalecer los sistemas de protección infantil y los programas de apoyo familiar.

Análisis judicial

Detención y confesión. - La rápida detención del padrastro y la madre tras su confesión subraya la eficacia de la investigación policial, la confesión del padrastro sobre la causa del asesinato, por castigar a la niña por soltar un celular, añade un componente de crueldad y deshumanización que es particularmente alarmante.

Cargos y antecedentes. - El padrastro enfrenta cargos de homicidio agravado y tiene antecedentes de violencia familiar, lo que aumenta la gravedad del caso, la madre, siendo menor de edad, está siendo investigada para determinar su grado de complicidad, la existencia de denuncias previas contra el padrastro destaca la importancia de una respuesta judicial más contundente y preventiva.

Análisis psicológico

Perfil del agresor. - El comportamiento del padrastro, con un historial de violencia familiar y la brutalidad del crimen, sugiere problemas graves de control de impulsos y posiblemente trastornos de personalidad, la falta de empatía y la capacidad para infligir daño extremo a una niña de dos años es indicativa de trastornos severos.

Condición psicológica de la madre. - La madre, una adolescente, puede estar en una posición de vulnerabilidad extrema, posiblemente bajo coacción o manipulada por el padrastro la dinámica de la relación y su posible estado emocional y psicológico son cruciales para entender su participación en el crimen.

Análisis mediático

Cobertura sensible y responsable. - La cobertura del caso debe ser manejada con extrema sensibilidad para no revictimizar a la madre y la niña, es crucial que los medios eviten el sensacionalismo y se centren en la información relevante, respetando la dignidad de las víctimas y sus familias.

Implicaciones éticas. - Los medios deben proteger la identidad de la menor y manejar con cuidado la información sobre los involucrados la divulgación de detalles explícitos del crimen puede ser perjudicial para la comunidad y las personas involucradas, especialmente en casos tan delicados.

Implicaciones para la Política Pública

Refuerzo de la protección infantil. - Este caso destaca la necesidad de reforzar los sistemas de protección infantil. Es esencial que las instituciones de protección social, la policía y el sistema judicial trabajen de manera coordinada para prevenir y actuar ante casos de maltrato infantil.

Programas de apoyo a familias vulnerables. - Implementar programas de apoyo a madres adolescentes y familias en riesgo es fundamental, estos programas deben incluir educación sobre el cuidado infantil, manejo de la ira, y apoyo psicológico para prevenir situaciones de abuso y maltrato.

Capacitación y recursos para las fuerzas del orden. - La capacitación continua de la policía y los servicios sociales en la identificación de señales de maltrato y abuso infantil es crucial. Además, proporcionar recursos adecuados para intervenciones tempranas puede salvar vidas y prevenir tragedias similares.

El caso de la bebé asesinada una vez más en Cusco es un llamado urgente a la acción para abordar la violencia doméstica y el maltrato infantil.

Requiere una respuesta integral que incluya la prevención, la intervención rápida y el fortalecimiento de los sistemas de protección y apoyo. La sociedad, las instituciones y los medios de comunicación deben trabajar juntos para crear un entorno seguro y protector para todos los niños, garantizando que tragedias como esta no vuelvan a ocurrir.

5.1.2. □ Noticia 2

Titular **¡TERRIBLE!, OTRO NIÑO DE TRES AÑOS FUE ASESINADO EN CUSCO**

Figura. 3

Portada El Diario del Cusco



Nota: Portada “El Diario del Cusco”, 29 de abril 2024,

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1IGI9AfjXIEoZknt3Uyq_8__hvn1tUzs-

¡TERRIBLE!, OTRO NIÑO DE TRES AÑOS FUE ASESINADO EN CUSCO

Nuevamente otra tragedia con la muerte de una inocente criatura a manos de su padrastro se ha registrado en Cusco, ayer la Policía Nacional del Perú logró ubicar el lugar donde había sido enterrado el niño de 3 años Alex Maykel Valdivia Delgado, cuyos padres habían denunciado su desaparición ante sede policial en Cusco, los hechos se registraron en la Ciudad Imperial, así como en el sector de Cascarillayoc, del centro poblado de Colca en la provincia de Calca.

Según la información al que tuvo acceso El Diario del Cusco, el menor había sido reportado como desaparecido el pasado 25 de abril, cuando según consta en la denuncia policial correspondiente se encontraba con su madre en las inmediaciones del mercado de San Pedro y el centro Comercial Paraíso de la ciudad imperial la madre que mostraba desesperación y en todo momento no dejaba de llorar, precisó que cuando estaba de compras de pronto su menor hijo había desaparecido.

Sin embargo, al caer en contradicciones sobre el lugar preciso y la hora, pues los efectivos policiales de la Divincri del Cusco, les dijeron que en la zona están instalados los sistemas de videovigilancia que permitirían conocer detalles de la desaparición, los denunciantes empezaron a brindar contradictorias declaraciones. Finalmente, ante la contundencia de la acción policial el sujeto que dijo ser la nueva pareja de la mujer y padrastro del niño “desaparecido”, identificado como Danny Ayma, de 26 años, admitió haber quitado la vida al niño y enterrado el cuerpo en la zona de La Quebrada Yanatile – Cascarillayoc.

Entonces los agentes policiales junto con los dos sujetos se dirigieron a la zona donde se habría procedido con enterrar al niño ubicado a unas ocho horas del Cusco, logrando tras intensa labor ubicar la zona exacta donde el cadáver inerte del niño había sido sepultado.

Cuando se efectuaban las labores de exhumación y levantamiento del cadáver, realizadas por la Divincrí y el Ministerio Público, el padrastro cambió repentinamente su versión de los hechos, ante sorpresa de los intervinientes Danny Ayma, señaló que, en realidad, había sido la propia madre de la menor identificada como Laura Delgado Medina quien le habría quitado la vida, y que él se había auto inculpado para evitar que la mujer a la que amaba mucho vaya a la cárcel.

El cuerpo del niño fue hallado dentro de la improvisada sepultura envuelto en un costal de color azul y amarrado con una manta de color rojo y rayas amarillas. Las autoridades realizaron el levantamiento del cadáver y lo trasladaron a la morgue de Cusco para continuar con las investigaciones. Tanto la madre como el padrastro del menor se encuentran detenidos, mientras las pesquisas continúan para esclarecer con precisión las circunstancias que rodearon este desgarrador crimen. Hoy la PNP Cusco brindara más detalles sobre este terrible hecho ocurrido semanas después que otro padrastro Análisis de la Cobertura en Diario El Diario del Cusco.

Análisis de la Cobertura de la noticia en El Diario Del Cusco

Titular: "¡TERRIBLE!, OTRO NIÑO DE TRES AÑOS FUE ASESINADO EN CUSCO"

La noticia destaca la muerte de un niño de tres años, Alex Maykel Valdivia Delgado, a manos de su padrastro, se presenta como una tragedia reciente en la región de Cusco. El artículo comienza describiendo cómo los padres del niño denunciaron su desaparición. La madre, que alegó haber perdido al niño mientras hacía compras, mostró desesperación.

Se detalla cómo las inconsistencias en las declaraciones de los padres llevaron a la confesión del padrastro, Danny Ayma, quien inicialmente admitió haber matado al niño y enterrado el cuerpo. Posteriormente, cambió su versión, alegando que la madre era la autora del crimen.

El artículo proporciona detalles sobre cómo se localizó y exhumó el cuerpo del niño en una zona remota cerca de Yanatile, Cascarillayoc. Se describe el estado del cadáver y las condiciones en las que fue encontrado, se menciona la intervención de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público en la recuperación del cuerpo y la continuación de las investigaciones.

El artículo también apunta a la necesidad de esclarecer todos los detalles del crimen.

Se hace mención también a un caso reciente en San Jerónimo donde un padrastro también cometió un asesinato infantil, contextualizando la gravedad del problema.

La noticia proporciona un relato detallado del caso, desde la denuncia inicial hasta la recuperación del cuerpo y las declaraciones contradictorias de los sospechosos. Este enfoque ayuda a construir una imagen clara de los eventos. La descripción del hallazgo del cuerpo y las condiciones en que fue encontrado puede ser impactante para los lectores. Esto puede ser necesario para la claridad del informe, pero también puede ser visto como insensible si no se maneja con cuidado.

Se puede indicar que la noticia presenta el crimen como una tragedia significativa, destacando la brutalidad del acto, el artículo muestra empatía hacia la víctima y sugiere la necesidad de una profunda investigación, la mención de un caso similar en San Jerónimo ayuda a situar el crimen dentro de un contexto más amplio de violencia infantil en la región, aunque el enfoque podría ser más sensible en la forma de presentar estos detalles.

El artículo describe el proceso de investigación y la intervención de las autoridades. La información sobre la confesión y el cambio de versión de los sospechosos añade profundidad al caso, las contradicciones en las versiones de los sospechosos son un punto clave en la cobertura, mostrando la complejidad del caso y la necesidad de un examen minucioso por parte de las autoridades. Aunque se puede decir que aborda un tema de gran gravedad, el uso de términos como "horror" y descripciones gráficas puede contribuir a una percepción sensacionalista.

Un enfoque más equilibrado que combine detalles relevantes con sensibilidad hacia el impacto emocional podría mejorar la presentación, la inclusión de un contexto comparativo con otro caso reciente añade perspectiva, pero la cobertura podría beneficiarse de una discusión más amplia sobre las causas subyacentes de la violencia infantil y las posibles soluciones.

El Diario del Cusco ofrece una cobertura exhaustiva del trágico caso de asesinato infantil, proporcionando detalles sobre los eventos, las contradicciones en las declaraciones de los sospechosos, y el hallazgo del cuerpo, sin embargo, el artículo presenta detalles gráficos que pueden ser impactantes para los lectores, y el enfoque podría ser percibido como insensible.

Para mejorar la cobertura, el artículo podría ofrecer reflexiones sobre el impacto emocional en la comunidad y las medidas de apoyo disponibles para las víctimas y sus familias, asimismo, Proporcionar un análisis más amplio sobre la violencia infantil, incluyendo datos sobre su prevalencia y las iniciativas para prevenirla, para ofrecer una visión más completa del problema.

Manejar los detalles gráficos con mayor sensibilidad, enfocándose en el aspecto humano del caso y la necesidad de soluciones para prevenir futuros casos de violencia infantil.

En general, el artículo de El Diario del Cusco aborda el caso con detalle y seriedad, pero podría beneficiarse de un enfoque más equilibrado y sensible para tratar temas de gran impacto emocional.

Análisis de El Diario Del Cusco desde varias perspectivas

Para analizar el tratamiento periodístico de esta noticia sobre el homicidio de un menor en Cusco por parte de El Diario del Cusco se ha considerado varios aspectos clave como el enfoque del contenido, el lenguaje utilizado, la profundidad de la información, y la sensibilidad con la que se trata el tema.

1. Enfoque del contenido. - narración de los Hechos. - la noticia se centra en describir los detalles del crimen, desde la desaparición del menor hasta la confesión del padrastro, se proporciona información precisa sobre los lugares y las fechas involucradas, así como sobre las acciones policiales que llevaron a la resolución del caso.

Dentro del contexto del Crimen. - Se menciona que el menor estaba bajo el cuidado de su madre y que el padrastro confesó el crimen bajo los efectos del alcohol no se profundiza en el contexto familiar ni en antecedentes previos de violencia.

2. Lenguaje utilizado, sensacionalismo. - El titular "¡Terrible!, otro niño de tres años fue asesinado en Cusco" y frases como "tragedia contra la infancia" y "execrable actuar" buscan llamar la atención del lector y generan un impacto emocional fuerte, este enfoque sensacionalista puede aumentar el interés del lector, pero también puede ser criticado por explotar el sufrimiento humano para obtener mayor atención.

Descripciones gráficas: El uso de términos como "quitado la vida" y "cuerpo inerte" añade un nivel de detalle gráfico que puede ser perturbador para algunos lectores, esto puede ser visto como una manera de enfatizar la gravedad del crimen, pero también puede ser percibido como insensible.

3. Profundidad de la información. Hechos y detalles. - La noticia ofrece una cronología detallada de los eventos, desde la desaparición hasta la confesión del crimen. Incluye detalles sobre la denuncia, la contradicción en las declaraciones de la madre y el padrastro, y la eventual confesión y localización del cuerpo.

Investigación y contexto. - La cobertura parece centrarse principalmente en los hechos del caso sin proporcionar un análisis más amplio sobre temas relacionados, como la violencia doméstica, el consumo de alcohol y sus consecuencias, o la situación de protección infantil en la región.

4. Sensibilidad. Empatía y respeto. - Aunque la noticia menciona la desesperación de la madre, el enfoque en las contradicciones y la eventual confesión del crimen podría ser visto como insensible hacia la familia del menor, además, la falta de un análisis más profundo sobre las causas subyacentes y las posibles soluciones podría indicar una falta de empatía hacia las víctimas y sus familias.

Se puede indicar que la noticia de El Diario del Cusco muestra un tratamiento detallado pero sensacionalista del homicidio de un menor aunque proporciona una cronología clara de los eventos, el uso de un lenguaje gráfico y emocionalmente cargado, junto con la falta de un análisis más profundo, puede ser visto como insensible.

5.1.3. □ Noticia 3

Titular: **INVESTIGAN MUERTE DE MENOR AL INTERIOR DE ALDEA INFANTIL SOS PERÚ**

Figura. 4

Portada del Diario del Cusco



Nota: Portada, Diario del Cusco, 10 de julio del 2024,

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1uwZ0UjoByIWCyJ77FeMIXtbBsoFUQ>

VmM

INVESTIGAN PRESUNTO SUICIDIO DE UNA MENOR AL INTERIOR DE ALDEA INFANTIL SOS PERÚ

Un grupo especial de agentes de la División de Investigación Criminal y de la Oficina Regional de Criminalística, investigan un presunto suicidio de una menor de edad en el interior de la Aldea Infantil “SOS Perú”, ubicado en la prolongación avenida Grau del distrito de Santiago.

La intervención policial se produjo en circunstancias que personal policial de servicio en el Hospital de Contingencia Antonio Lorena, tomo conocimiento sobre el ingreso de una persona de sexo femenino sin signos vitales, en el lugar se entrevistaron con el medico de turno, quien refirió que la persona de Angie G.B. (12), había sido ingresada por la sala de emergencia a dicho nosocomio en condición de cadáver.

Asimismo, personal policial se entrevistó con la psicóloga Carla Nieto, quien refirió que la menor fue encontrada colgada con una chalina alrededor del cuello de un camarote en su habitación ubicada en el segundo piso en la aldea infantil “SOS-Perú”, siendo trasladada en taxi al hospital de contingencia Antonio Lorena, llegando sin signos de vida – cadáver.

De los hechos suscitados se comunicó al Fiscal Adjunto de la 2da Fiscalía de turno- Santiago, quien dispuso se realicen las diligencias de ley.

Análisis de la cobertura de la Noticia en el Diario El Cusco.

La noticia sobre el presunto suicidio de una menor de 12 años en un albergue para menores en situación vulnerable en Cusco ha sido tratada en el diario con un enfoque que abarca varios aspectos importantes.

Información Factual y Cronología de los Hechos. La noticia comienza con una descripción clara del incidente, mencionando la muerte de la menor en el albergue Aldeas Infantiles SOS Perú y su posterior traslado al hospital de contingencia Antonio Lorena.

Se destaca que tanto la Policía Nacional del Perú (PNP) como la Fiscalía han comenzado las investigaciones para esclarecer las circunstancias del deceso. La Segunda Fiscalía de Turno de Santiago está recopilando datos.

La noticia incluye declaraciones de Carla Nieto, psicóloga del albergue, quien trasladó el cuerpo al hospital y cuyo testimonio es parte de la investigación. La organización lamenta el hecho y asegura colaboración con las autoridades. Se menciona su compromiso de brindar apoyo psicológico y contención emocional a los afectados.

La noticia subraya la conmoción y preocupación generada en la comunidad local y entre las autoridades por la seguridad de los menores en situación vulnerable. Se proporcionan datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) sobre los 28 mil menores en situación de vulnerabilidad en el Perú, contextualizando el incidente dentro de un problema mayor de protección infantil.

El Diario del Cusco respeta la privacidad de los familiares y afectados, solicitando que se respete durante este momento difícil. Este enfoque es ético y sensible, evitando el sensacionalismo. La noticia informa sobre las medidas tomadas para ofrecer apoyo psicológico y emocional a los involucrados, lo que demuestra un enfoque comprensivo y humano hacia la tragedia.

La noticia está bien estructurada, proporcionando información clara y coherente. Se presenta primero el hecho, seguido por las investigaciones en curso, las declaraciones de las partes involucradas, y finalmente, el contexto y las reacciones.

Hay una repetición en el informe de que se está ofreciendo apoyo psicológico y contención emocional, lo cual puede ser redundante, pero subraya la importancia de estas medidas. La inclusión de estadísticas sobre menores en situación de vulnerabilidad proporciona profundidad al informe, mostrando que el caso específico es parte de un problema más amplio.

El Diario del Cusco, ha tratado la noticia con un enfoque equilibrado, proporcionando información detallada sobre los hechos, las investigaciones en curso y las reacciones de las partes involucradas. La inclusión de contexto social y estadísticas añade profundidad al informe. El respeto por la privacidad de los afectados y la mención de las medidas de apoyo psicológico demuestran un tratamiento ético y sensible de la noticia. La estructuración clara y coherente asegura que los lectores entiendan plenamente la gravedad del incidente y su contexto más amplio.

Análisis detallado de la noticia en El Diario Del Cusco.

El informe comienza con una presentación directa del incidente, el presunto suicidio de una menor de 12 años en la Aldea Infantil SOS Perú en Cusco. Este inicio establece claramente el tema central de la noticia. Se proporciona información precisa sobre la ubicación del albergue y el contexto de la intervención policial, lo que ayuda a situar al lector en el lugar y en los hechos.

Se detalla la intervención de los agentes de la División de Investigación Criminal y la Oficina Regional de Criminalística. Esto establece la seriedad y el nivel de las investigaciones en curso. La descripción de cómo se encontró el cuerpo de la menor, incluyendo detalles específicos como la chalina alrededor del cuello y la habitación donde fue hallada, añade credibilidad y claridad a la narrativa.

Se incluye la declaración de la psicóloga Carla Nieto, quien menciona que la menor fue hallada colgada y que fue trasladada al hospital en un taxi.

Este testimonio aporta un elemento humano y directo al relato, la referencia al médico de turno en el Hospital de Contingencia Antonio Lorena, que certificó la muerte, añade un respaldo médico a la información proporcionada, la noticia informa sobre la comunicación al Fiscal Adjunto de la 2da Fiscalía de Turno de Santiago, quien ordenó las diligencias legales. Esto muestra que las autoridades judiciales están activamente involucradas en la investigación.

Aunque el enfoque principal está en el incidente específico, se menciona el contexto de los menores en situación de vulnerabilidad en Perú. Esto añade profundidad al informe, mostrando que este caso es parte de un problema más amplio. La noticia es clara y específica, proporcionando detalles concretos que ayudan al lector a entender la situación. Esto incluye la descripción de la escena y las declaraciones clave.

La inclusión de declaraciones de la psicóloga y el médico, así como la mención del fiscal, añade credibilidad y autoridad a la información, desde la sensibilidad y ética, la noticia aborda el tema con sensibilidad, respetando la privacidad de la menor y evitando sensacionalismo. Se menciona que se están realizando diligencias, pero no se especula innecesariamente sobre las causas del deceso.

Se destaca que Aldeas Infantiles SOS Perú está colaborando con la investigación y ofreciendo apoyo psicológico, lo que muestra un enfoque ético y de apoyo a las víctimas y sus familias. La inclusión de datos sobre la vulnerabilidad de los menores en Perú contextualiza el incidente dentro de un problema social más amplio. Esto proporciona una visión más completa del impacto del caso.

La noticia no solo informa sobre el hecho, sino que también llama a la comunidad y a las autoridades a prestar atención a la seguridad y bienestar de los menores en situación de vulnerabilidad.

La noticia está bien estructurada, clara y sensible, proporcionando una visión completa del incidente y sus implicaciones. El enfoque equilibrado entre los hechos, las declaraciones oficiales y el contexto social es efectivo. Se destaca por su precisión y respeto por los involucrados, asegurando que la información se maneje con la debida sensibilidad y responsabilidad. La cobertura destaca no solo el incidente específico, sino también la necesidad de una mayor protección y apoyo para los menores en situación de vulnerabilidad.

Análisis de la noticia emitida por El Diario Del Cusco desde varias perspectivas.

Desde un punto legal y Judicial, la intervención de la División de Investigación Criminal y la Oficina Regional de Criminalística indica que se está tratando el caso con la seriedad necesaria para determinar las circunstancias exactas del presunto suicidio, la disposición del Fiscal Adjunto de la 2da Fiscalía de turno-Santiago para realizar las diligencias de ley es un paso crucial para asegurar que se sigan todos los procedimientos legales adecuados en la investigación, también es importante investigar el estado emocional y mental de Angie G.B. y las circunstancias en la Aldea Infantil "SOS Perú" que podrían haber contribuido a su decisión. Esto incluye el análisis de su historial, cualquier señal de abuso, Bull ying, o problemas personales. La noticia de un presunto suicidio en una aldea infantil tiene un fuerte impacto en la comunidad, tanto en los otros niños y el personal de la aldea como en la comunidad más amplia. Esto puede generar preocupación sobre la seguridad y el bienestar de los niños en el centro, la administración de la Aldea Infantil "SOS Perú" debe ser investigada para asegurar que estaban proporcionando un ambiente seguro y de apoyo para los niños bajo su cuidado. Esto incluye revisar los protocolos de supervisión y apoyo psicológico disponibles en la institución.

La manera en que se manejó la situación, incluyendo el transporte de la menor al hospital, debe ser revisada para identificar si se siguieron los procedimientos adecuados y si hubo alguna negligencia, en estos casos los medios deben tratar este tema con la mayor sensibilidad posible, evitando el sensacionalismo y respetando la privacidad de la menor y su familia. Es crucial informar de manera responsable, considerando el impacto emocional de la noticia en la audiencia.

Aunque en este caso se menciona el nombre de la menor, en muchas jurisdicciones hay leyes y prácticas periodísticas que protegen la identidad de menores involucrados en incidentes trágicos, y estas deben ser respetadas, este caso puede llevar a una revisión de las políticas y procedimientos en las aldeas infantiles y otras instituciones de cuidado infantil para prevenir futuros incidentes similares. Esto puede incluir mejoras en el apoyo psicológico y medidas de prevención del suicidio.

Es crucial que el personal en instituciones como la Aldea Infantil "SOS Perú" reciba capacitación continua en identificación de señales de alerta de suicidio y en intervención en crisis para poder brindar un apoyo adecuado a los niños.

Las declaraciones de las autoridades, como la Fiscalía y la policía, son fundamentales para mantener la transparencia en la investigación y para mantener informada a la comunidad sobre los avances y hallazgos en el caso, las autoridades deben proporcionar apoyo tanto a la familia de la menor como a la comunidad de la Aldea Infantil "SOS Perú" para ayudarles a lidiar con esta tragedia.

Este trágico evento resalta la importancia de la concienciación y educación sobre la salud mental, especialmente en entornos de cuidado infantil. Las campañas de sensibilización pueden ayudar a prevenir futuros incidentes y a proporcionar recursos para aquellos que los necesitan.

Este análisis integral proporciona una comprensión más profunda de los múltiples factores involucrados en el caso y las posibles implicaciones para el futuro, tanto a nivel institucional como comunitario.

5.2. Diario el Sol del Cusco

5.2.1. Noticia 4

Titular: PEQUEÑA DE DOS AÑOS FUE TORTURADA HASTA MORIR POR SU PADRASTRO

Figura. 5

Imagen recopilada de la hemeroteca municipal de Cusco



Nota:: Pagina 3 del diario El Sol del Cusco. 9 de abril del 2024, hemeroteca de la biblioteca municipal

PEQUEÑA DE DOS AÑOS FUE TORTURADA HASTA MORIR POR SU PADRASTRO

Antes de morir, la pequeña de dos años, cuyo cuerpo fue hallado en el río Huatanay en el distrito de San Jerónimo, habría sido torturada y golpeada salvajemente por la pareja de su madre, su padrastro, antes a su muerte también habría pasado por otras agresiones inimaginables y difíciles de narrar, indico el comandante Luis Cordero, jefe de la división criminal del Cusco.

El oficial indico que la investigación del personal policial permitió conocer que la víctima vivía junto a su madre con el presunto feminicida, quien violento físicamente a la menor entre la noche del jueves y viernes a raíz de que la pequeña protagonizo un incidente con el celular.

El cuerpo de la beba presenta múltiples lesiones que a simple vista nos permite establecer que sucedieron en los últimos meses que habrían sido ocasionados con un cable cargador de teléfono y objetos contundentes, punzocortantes, y hasta se advierte una mordedura humana en la parte íntima de la pequeña, narro el oficial

Asimismo, dijo que la menor dormía sobre ropas sucias, incluso estaba con esas, lo que muestra el trato que recibía la menor por parte de su madre.

Análisis de la cobertura de la noticia en el Diario El Sol del Cusco

Titular: PEQUEÑA DE DOS AÑOS FUE TORTURADA HASTA MORIR POR SU PADRASTRO

Titular Sensacionalista. El titular utiliza un lenguaje fuerte y gráfico para captar la atención del lector, describiendo brutalmente el crimen con detalles explícitos como " fue torturada hasta morir". La noticia proporciona una cronología de los constantes episodios de violencia, a la que era sometida la menor antes de este trágico desenlace.

Se menciona específicamente el lugar donde se encontró el cuerpo de la niña (a orillas del río Huatanay) y los signos de tortura que presentaba, lo que intensifica la gravedad del crimen que subraya el nivel de maltrato y deshumanización.

Se incluye una declaración del comandante Cordero, jefe de Investigación Criminal de Cusco, lo que da autoridad y credibilidad a la información.

También se mencionan antecedentes de maltratos que ejercía la madre y su pareja contra la menor. sensacionalismo y lenguaje, el uso de términos como "fue torturada hasta morir", "torturada" y "morir" genera un impacto emocional fuerte. Esto puede ser efectivo para captar la atención, pero también corre el riesgo de sobrecargar la noticia con sensacionalismo.

La descripción gráfica de los hechos y las condiciones en las que se encontró el cuerpo de la niña pueden ser perturbadoras, pero también son esenciales para destacar la gravedad del caso. La noticia proporciona un contexto claro sobre los antecedentes del caso y las circunstancias del crimen, lo que ayuda a entender mejor la dinámica de la violencia familiar. La inclusión de la declaración del comandante de la PNP y la referencia a los maltratos a los que era sometida la menor, añaden profundidad y credibilidad al relato, además, es emotiva y puede afectar profundamente a los lectores. Es crucial que el medio maneje la información con sensibilidad, especialmente al tratar con detalles gráficos sobre el crimen.

Aunque se ofrece una descripción detallada, el enfoque podría beneficiarse de un equilibrio entre informar y respetar la privacidad de la víctima y su familia. La cobertura del diario El Sol del Cusco, sobre el caso de la niña asesinada en Cusco es detallada, impactante y clara. El uso de un lenguaje fuerte y la inclusión de detalles gráficos son efectivos para transmitir la gravedad del crimen y generar una respuesta emocional en el lector.

Sin embargo, es importante equilibrar el sensacionalismo con la sensibilidad, asegurándose de que la información sea precisa y respetuosa, es preciso Incluir información sobre las causas y prevención de la violencia familiar, Manejando con más cuidado los detalles personales y familiares, Incorporando información sobre recursos y apoyo para víctimas de violencia familiar.

En general, el diario El Sol del Cusco, ha tratado la noticia con la seriedad y el detalle que el tema requiere, pero siempre es importante mantener un enfoque equilibrado y respetuoso.

Análisis de la noticia emitido por el diario El Sol del Cusco desde varias perspectivas.

Este desgarrador caso de la niña de dos años torturada y asesinada en Cusco, reportado por el diario El Sol del Cusco, es un ejemplo impactante de violencia extrema contra menores, específicamente de feminicidio infantil. Se hará un análisis detallado del incidente desde diversos enfoques, en lo social, judicial, psicológico y mediático.

Análisis social

Violencia familiar y vulnerabilidad infantil. - Este caso resalta la extrema vulnerabilidad de los niños en situaciones de violencia doméstica. La implicación de la madre y el padrastro en la tortura y asesinato de la menor subraya la necesidad de abordar la violencia familiar como una emergencia social.

Factores de riesgo. - La juventud de la madre (17 años) y su relación con un individuo con antecedentes de violencia son factores que pueden haber contribuido a la tragedia.

Las madres adolescentes, en particular, pueden estar en situaciones de alta vulnerabilidad y dependencia, lo que las expone a relaciones abusivas.

Análisis judicial

Proceso de investigación. - La confesión de la madre y las contradicciones en las declaraciones iniciales fueron claves para el desarrollo de la investigación. La labor de la Policía Nacional del Perú (PNP) en la recuperación del cuerpo y la detención del sospechoso demuestra la importancia de una investigación rigurosa y detallada en estos casos.

Implicaciones legales. - El Juzgado de Investigación Preparatoria de Cusco ha ordenado la detención preliminar del padrastro por el delito de feminicidio agravado, un cargo serio que refleja la gravedad del crimen. La existencia de denuncias previas contra el sospechoso por violencia familiar agrava su situación legal y destaca la importancia de tomar medidas preventivas en casos de violencia repetida.

Análisis psicológico

Impacto en la comunidad. - La comunidad de Cusco está profundamente consternada por la brutalidad del crimen. Este tipo de violencia extrema genera un trauma colectivo y refuerza la percepción de inseguridad y vulnerabilidad entre los ciudadanos.

Perfil del agresor. - El padrastro, con antecedentes de violencia, presenta un perfil de agresor recurrente. Su conducta sugiere problemas graves de control de impulsos, empatía y posiblemente trastornos de personalidad. La joven madre, siendo también una víctima en cierta medida, puede haber estado bajo coacción o manipulación.

Análisis mediático

Cobertura y responsabilidad. - La cobertura de este caso debe manejarse con extrema sensibilidad y responsabilidad. Aunque el relato de los hechos es crucial, los medios deben evitar el sensacionalismo y proteger la identidad de las víctimas.

Implicaciones éticas. - Los medios de comunicación tienen el deber de informar de manera ética, enfocándose en la justicia y la prevención. Proteger la identidad de la menor y la madre, y evitar la explotación emocional del caso, es fundamental para mantener la integridad periodística.

Implicaciones para la política pública

Prevención y educación. - Este caso subraya la necesidad urgente de programas de prevención y educación sobre la violencia doméstica y el maltrato infantil. Las campañas de concientización y los programas de apoyo a madres adolescentes pueden ser esenciales para prevenir tragedias similares.

Refuerzo de sistemas de protección. - Es crucial fortalecer los sistemas de protección infantil y las respuestas institucionales a la violencia familiar. Esto incluye la capacitación de las fuerzas del orden, los profesionales de la salud y los trabajadores sociales para identificar y actuar ante señales de abuso.

Intervención y apoyo. - La implementación de programas de intervención temprana y apoyo a las víctimas de violencia familiar es vital. Las madres jóvenes, en particular, necesitan recursos y apoyo para salir de relaciones abusivas y proteger a sus hijos.

Este caso trágico destaca la urgente necesidad de abordar la violencia familiar y el feminicidio infantil con un enfoque integral y colaborativo. La prevención, la intervención temprana y el fortalecimiento de los sistemas de protección son esenciales para evitar futuros incidentes y garantizar la seguridad y el bienestar de los niños.

La sociedad, las instituciones y los medios de comunicación deben trabajar juntos para crear un entorno más seguro y protector para todos los menores.

5.2.2. □ Noticia 5

Titular: ASESINÓ A NIÑO DE TRES AÑOS A GOLPES POR ENSUCIAR SUS PANTALONES

Figura. 3

Portada del diario El Sol



Nota: Portada del diario El Sol del Cusco, 30 de Abril del 2024,

<https://backupdiario.diarioelsolcusco.pe/2024/04/29/lunes-29-de-abril-del-2024/>

ASESINÓ A NIÑO DE TRES AÑOS A GOLPES POR ENSUCIAR SUS PANTALONES

El pequeño Alex Maykel, de solo tres años fue asesinado a golpes por su padrastro Danny Ayma, ensucio sus pantalones y tras propinarle una serie de golpes acabo con su vida.

Así narro fríamente a las autoridades el ahora detenido, aclaro el Coronel Carlos Quesada, jefe de la división de orden de Cusco,

El comandante Luis Cordero jefe de la división de investigación criminal de Cusco, manifestó que la madre de la victima de nombre Laura Delgado, intento encubrir al asesino poniendo una denuncia por la desaparición del pequeño, pero luego se descubrió que mentía y que nunca el menor ni quienes estaban a cargo de el estuvo en ese lugar.

En baso a ciertas contradicciones que existían en las declaraciones en el proceso de interrogación que se hizo de manera preparada pudo confesar el padrastro identificado como Danny Ayma. El confeso el homicidio del menor manifestó el comandante.

El cuerpo del menor también fue hallado por información dada por Danny Ayma y tras realizar la necropsia de ley, este arrojó que el murió por un traumatismo fácil y edema cerebral. La investigación continua

Danny Ayma se encuentra con detención preliminar de tres días, mientras que la madre es investigada por el presunto delito de encubrimiento.

Análisis de la Cobertura en Diario El Sol del Cusco

Titular: ASESINÓ A NIÑO DE TRES AÑOS `POR ENSUCIAR SUS PANTALONES

Descripción del Crimen. El artículo presenta la trágica historia del asesinato de un niño de tres años a manos de su padrastro, con la posible complicidad de la madre, se destaca la gravedad del maltrato y la crueldad del crimen.

Se proporciona un relato detallado de cómo el padrastro, Danny Ayma, inicialmente denunció la desaparición del menor, pero luego confesó haberlo asesinado a golpes. La información incluye la ubicación del cuerpo y la evolución de las versiones dadas por los sospechosos. El artículo menciona las inconsistencias en las declaraciones de los acusados y cómo el padrastro cambió su versión sobre el crimen, también se detalla el resultado de la necropsia, señalando que la causa de la muerte fue un trauma en el rostro y el cráneo del menor, asimismo, se menciona que las autoridades continúan con la investigación para esclarecer todos los detalles del crimen y la manipulación de la escena. Además, se proporciona una cobertura clara y detallada del caso. Se describen los eventos cronológicamente, desde la denuncia de desaparición hasta la confesión del crimen. El enfoque en las inconsistencias en las declaraciones de los sospechosos añade un elemento de intriga y subraya la complejidad del caso.

La noticia presenta el caso dentro del contexto de la violencia infantil, destacando la brutalidad del crimen. El informe revela el impacto del maltrato y la tortura a la que fue sometido el menor.

Aunque el artículo describe el crimen con detalle, hay un riesgo de que la presentación pueda parecer insensible debido al enfoque en el aspecto gráfico del maltrato y la muerte del niño. Un enfoque más equilibrado podría incluir reflexiones sobre el impacto emocional en la comunidad y en los lectores.

Se proporciona información sobre el avance de la investigación y el estado actual del caso. La mención de la detención de los sospechosos y la continuación de las investigaciones muestra un seguimiento adecuado del proceso judicial, pero podría tratarse con mayor sensibilidad. El artículo maneja el tema con un tono serio y detallado, evitando el sensacionalismo excesivo. Sin embargo, la descripción gráfica del maltrato y el crimen puede ser percibida como insensible, se podría beneficiarse de una mayor contextualización sobre el problema de la violencia infantil en la región y las medidas de prevención y apoyo disponibles.

El artículo de El Sol del Cusco proporciona una cobertura detallada del trágico caso de asesinato infantil. La descripción clara de los eventos ofrece una visión completa del crimen. Sin embargo, el enfoque en los detalles gráficos del maltrato y la muerte del niño puede ser visto como insensible, especialmente si se considera el impacto emocional en los lectores.

Análisis de la noticia emitido por el diario El Sol del Cusco desde varias perspectivas

Este trágico incidente, reportado por el Diario El Sol del Cusco el 30 de abril de 2024, requiere un análisis cuidadoso desde varios ángulos: social, psicológico, judicial y mediático.

Análisis social y psicológico.

Este caso pone en evidencia un grave problema de violencia doméstica y maltrato infantil. La brutalidad del padrastro y la posible complicidad de la madre sugieren un entorno familiar altamente disfuncional y violento. Estos entornos no solo afectan a las víctimas directas, sino también a la comunidad en general.

Factores psicológicos, la reacción violenta del padrastro ante un incidente menor, como que el niño ensuciara su ropa, puede estar relacionada con problemas de control de impulsos, ira descontrolada y una falta de habilidades parentales adecuadas. La implicación de la madre también puede sugerir coacción, miedo o una dependencia emocional y económica del agresor.

Análisis judicial.

Proceso de Investigación. - la contradicción en las declaraciones de Danny Ayma y Laura Valdivia resalta la importancia de la investigación minuciosa realizada por la Policía Nacional del Perú (PNP). La confesión obtenida bajo interrogatorio y la posterior recuperación del cuerpo son elementos clave para la resolución del caso.

Culpabilidad y sentencia. - será crucial determinar el grado de culpabilidad de ambos implicados y la exactitud de sus declaraciones para asegurarse de que se haga justicia. El informe de la necropsia proporciona pruebas irrefutables del maltrato físico que sufrió el menor, lo cual será fundamental en el juicio.

Análisis Mediático

Cobertura Sensacionalista vs. Informativa. - la noticia, aunque presentada con una composición fotográfica impactante, debe manejarse con sensibilidad y responsabilidad. El uso de términos como "horror" y "cruel maltrato" puede ser visto como sensacionalista. Es crucial que los medios se enfoquen en la información precisa y el contexto social del problema, evitando la explotación emocional del caso.

Implicaciones éticas. - los medios tienen la responsabilidad de proteger la identidad de las víctimas menores y evitar la revictimización de los involucrados. Aunque en este caso no se revela el nombre completo del niño, es importante mantener un enfoque ético en la cobertura.

Implicaciones para la Comunidad y las políticas públicas

Prevención y educación. - este caso subraya la necesidad de programas educativos sobre la crianza, el manejo de la ira y la prevención del maltrato infantil. Las campañas de concientización pueden ayudar a identificar y prevenir situaciones de riesgo.

Intervención social. Las instituciones gubernamentales y las ONG deben trabajar juntas para proporcionar apoyo psicológico y social a familias en riesgo. La detección temprana y la intervención pueden prevenir tragedias similares en el futuro.

Fortalecimiento del sistema de protección infantil. - es vital fortalecer los sistemas de protección infantil, incluyendo la capacitación continua de las fuerzas del orden y los profesionales de la salud para manejar casos de maltrato y abuso infantil con la diligencia y sensibilidad necesarias.

Este lamentable caso refleja múltiples dimensiones de una problemática compleja que requiere respuestas integrales desde la sociedad, el sistema judicial y los medios de comunicación. La violencia doméstica y el maltrato infantil no solo destruyen vidas individuales, sino que también dañan el tejido social. Por tanto, es fundamental abordar estas cuestiones con políticas y prácticas que promuevan la educación, la intervención temprana y el apoyo comunitario, asegurando así un entorno más seguro y saludable para todos los niños.

5.2.3. □ Noticia 6

Titular: **NIÑA DE 12 AÑOS MUERE EN UN ALBERGUE PARA MENORES**

Figura. 7

Portada del diario El Sol



Nota; Imagen tomada de la portada del diario El Sol, 08 de abril del 2024

NIÑA DE 12 AÑOS MUERE EN UN ALBERGUE PARA MENORES

Una niña de 12 años falleció dentro de un albergue para menores en situación vulnerable en Cusco. El desafortunado incidente ocurrió en un establecimiento de aldeas infantiles S. O. S., ubicado en la Av. Grau en el distrito de Santiago.

La organización lamentó el hecho y aseguró que colaborará con las investigaciones. Por su parte, un informe de RPP compartió la noticia del deceso y refirió que la Policía Nacional del Perú (PNP), además de la Fiscalía, ya empezó con las pesquisas correspondientes.

De acuerdo al medio en mención, Carla Nieto, identificada como psicóloga del albergue, trasladó el cuerpo de la menor al hospital de contingencia Antonio Lorena, donde se certificó su muerte. Los detalles sobre las circunstancias de su fallecimiento son ya investigados por el Ministerio Público y la PNP.

Durante las primeras indagaciones, la Segunda Fiscalía de Turno de Santiago ha iniciado el proceso de recopilación de datos para esclarecer las causas del deceso. Según las declaraciones de Nieto a las autoridades, sus esfuerzos por salvar a la menor fueron en vano, ya que llegó al hospital sin signos vitales.

La comunidad local y las autoridades esperan más información sobre este caso, que ha generado conmoción y preocupación por la seguridad de los menores en situación vulnerable.

Aldeas Infantiles SOS Perú expresó, a través de RPP, su profundo pesar por la muerte de la niña participante en su Programa Cusco e informó que está colaborando activamente con las autoridades en la investigación del trágico suceso, según apuntó la organización.

En otro punto, anunció que se está ofreciendo apoyo psicológico y contención emocional tanto a los parientes de la menor fallecida como a los otros participantes y trabajadores de la organización, en un esfuerzo por mitigar el impacto emocional del lamentable evento.

En total, 28 mil menores de edad ingresaron al servicio especializado de las 25 Unidades de Protección Especial (UPE) del sector, desde enero hasta el 23 de diciembre del 2022, puesto que se hallaban sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, según reveló el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

De esta manera, se buscó priorizar el derecho de los menores a vivir en un entorno familiar que les brinde los cuidados necesarios. Por ello, en casos en los que no había protección de las familias de origen, el sector intentó preservar su integridad al colocarlos en hogares aptos para su atención.

Análisis de la cobertura de la noticia en el diario El Sol

La noticia sobre el presunto suicidio de una menor de 12 años en un albergue para menores en situación vulnerable en Cusco ha sido tratada en el diario con un enfoque que abarca varios aspectos importantes.

Información factual y cronología de los hechos. La noticia comienza con una descripción clara del incidente, mencionando la muerte de la menor en el albergue Aldeas Infantiles SOS Perú y su posterior traslado al hospital de contingencia Antonio Lorena.

Se destaca que tanto la Policía Nacional del Perú (PNP) como la Fiscalía han comenzado las investigaciones para esclarecer las circunstancias del deceso. La Segunda Fiscalía de Turno de Santiago está recopilando datos.

La noticia incluye declaraciones de Carla Nieto, psicóloga del albergue, quien trasladó el cuerpo al hospital y cuyo testimonio es parte de la investigación. La organización lamenta el hecho y asegura colaboración con las autoridades. Se menciona su compromiso de brindar apoyo psicológico y contención emocional a los afectados.

La noticia subraya la conmoción y preocupación generada en la comunidad local y entre las autoridades por la seguridad de los menores en situación vulnerable. Se proporcionan datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) sobre los 28 mil menores en situación de vulnerabilidad en el Perú, contextualizando el incidente dentro de un problema mayor de protección infantil.

El Diario del Cusco respeta la privacidad de los familiares y afectados, solicitando que se respete durante este momento difícil. Este enfoque es ético y sensible, evitando el sensacionalismo. La noticia informa sobre las medidas tomadas para ofrecer apoyo psicológico y emocional a los involucrados, lo que demuestra un enfoque comprensivo y humano hacia la tragedia.

La noticia está bien estructurada, proporcionando información clara y coherente. Se presenta primero el hecho, seguido por las investigaciones en curso, las declaraciones de las partes involucradas, y finalmente, el contexto y las reacciones.

Hay una repetición en el informe de que se está ofreciendo apoyo psicológico y contención emocional, lo cual puede ser redundante, pero subraya la importancia de estas medidas. La inclusión de estadísticas sobre menores en situación de vulnerabilidad proporciona profundidad al informe, mostrando que el caso específico es parte de un problema más amplio.

La noticia también menciona los esfuerzos del sector para priorizar el derecho de los menores a vivir en un entorno familiar adecuado, lo que añade una dimensión de política pública al informe.

El Diario del Cusco, ha tratado la noticia con un enfoque equilibrado, proporcionando información detallada sobre los hechos, las investigaciones en curso y las reacciones de las partes involucradas. La inclusión de contexto social y estadísticas añade profundidad al informe. El respeto por la privacidad de los afectados y la mención de las medidas de apoyo psicológico demuestran un tratamiento ético y sensible de la noticia.

La estructuración clara y coherente asegura que los lectores entiendan plenamente la gravedad del incidente y su contexto más amplio.

5.3. □ Diario el tiempo del Cusco

5.3.1. □ Noticia 7

Titular: **PADRASTRO ASESINO A NIÑO DE 3 AÑOS EN CALCA**

Figura. 5

Portada del diario El Tiempo



Nota: Portada del diario El Tiempo, 29 de abril del 2024

CALCA: PADRASTRO ASESINO A NIÑO DE 3 AÑOS EN CALCA

La desaparición de un pequeño de tres años acaba en una nueva tragedia en la región de Cusco. Pues, el menor habría sido víctima de asesinato por parte de su padrastro y su madre biológica. Inicialmente, los padres denunciaron la desaparición del menor el último jueves 25 de abril por inmediaciones del mercado de San Pedro de la ciudad del Cusco. Ante las contradicciones, el padrastro habría confesado el asesinato del menor, quien luego fue enterrado en una quebrada del sector de Cascarillayoc del Centro Poblado de Colca, en el distrito de Yanatile de la provincia de Calca.

Inicialmente, el padrastro se culpó del horrendo crimen: sin embargo, después reveló que sería la madre quien cometió el asesinato en contra su propio hijo. Los agentes de la Divincri lograron recuperar el cadáver del menor tras la información que brindó el padrastro. Mientras continúa las investigaciones para determinar el móvil del crimen y las responsabilidades, la madre y el padrastro continúan detenidos. Cabe recordar que hace dos semanas, en el distrito cusqueño de San Jerónimo, otro padrastro también asesinó a golpes a su hijastra de 4 años.

Este artículo periodístico del diario El Tiempo del Cusco destaca un caso trágico de violencia infantil que culminó en la muerte de un menor de tres años, supuestamente a manos de su padrastro y con la posible complicidad de su madre. esta noticia se analiza desde varios enfoques, como social, judicial, psicológico y mediático.

Análisis de la Cobertura en Diario El Tiempo del Cusco

Titular:" PADRASTRO ASESINO A NIÑO DE 3 AÑOS EN CALCA”

Descripción del Hecho, el artículo comienza presentando la desaparición y posterior asesinato de un niño de tres años en la región de Cusco, destacando que el menor fue víctima de sus propios familiares. Se menciona la denuncia inicial de desaparición y el posterior descubrimiento del crimen.

Se explica cómo el padrastro inicialmente confesó el crimen y luego implicó a la madre en el asesinato del niño. La información sobre la ubicación del cuerpo y la recuperación del cadáver es proporcionada claramente, se resalta la contradicción entre las versiones de los padres y la confesión del padrastro, lo que añade complejidad al caso.

El artículo menciona un caso similar ocurrido recientemente en San Jerónimo, lo que coloca el caso actual en un contexto más amplio de violencia infantil en la región.

Se informa que ambos, la madre y el padrastro, están detenidos mientras se realizan las investigaciones para determinar el móvil del crimen y las responsabilidades específicas. La noticia proporciona un relato claro y cronológico de los eventos, lo que facilita la comprensión del caso. La inclusión de detalles como la ubicación del cuerpo y la evolución de las declaraciones de los sospechosos ayuda a contextualizar el crimen.

El artículo destaca las contradicciones en las versiones de los sospechosos, lo que añade un elemento de intriga y subraya la gravedad del caso, el caso es presentado dentro del marco de la violencia familiar, subrayando un problema social persistente.

La referencia a otro caso similar en la región amplía la perspectiva sobre la prevalencia de la violencia infantil.

Aunque el artículo no profundiza en el impacto psicológico específico en la comunidad, el contexto de la violencia infantil y el impacto en la región es implícito, pero se menciona que se están realizando investigaciones para determinar el móvil del crimen y las responsabilidades, lo que indica que el caso está siendo tratado con seriedad por las autoridades judiciales.

La información sobre la detención de los sospechosos y el avance de la investigación proporciona una actualización sobre el estado legal del caso, aunque el artículo describe el crimen con suficiente detalle para informar adecuadamente, no utiliza un lenguaje sensacionalista excesivo. El enfoque es informativo y se limita a los hechos sin recurrir a una exageración emocional.

La referencia a un caso similar en la región proporciona contexto adicional y destaca un patrón

El artículo de El Tiempo del Cusco presenta una cobertura equilibrada y clara del caso de asesinato infantil en Calca. El enfoque en la narrativa detallada de los hechos y las contradicciones en las versiones de los sospechosos ayuda a informar al lector sobre la gravedad del crimen. La referencia a casos similares en la región sitúa el caso en un contexto más amplio de violencia infantil.

Para mejorar la cobertura, el artículo podría, proporcionar información sobre el impacto psicológico de estos casos en la comunidad y posibles recursos de apoyo. Ofrecer un análisis más profundo sobre las causas y prevención de la violencia familiar, para proporcionar un entendimiento más completo del problema.

En general, El Tiempo del Cusco ha manejado la noticia de manera efectiva, con un enfoque informativo que respeta la gravedad del caso y proporciona un contexto relevante.

Análisis de la noticia emitido por el diario El Tiempo del Cusco desde varias perspectivas

Análisis social. - contexto de Violencia Doméstica. La noticia revela un patrón preocupante de violencia doméstica en la región de Cusco. Este caso, junto con el incidente similar en San Jerónimo, indica una problemática social significativa donde los niños son vulnerables a la violencia dentro del hogar.

Factores socioeconómicos y culturales. - Las condiciones socioeconómicas y culturales pueden contribuir a la prevalencia de la violencia doméstica. La pobreza, el desempleo, la falta de educación y el abuso de sustancias son factores que pueden agravar estas situaciones. Además, las normas culturales que perpetúan la dominación masculina y la falta de mecanismos de apoyo y protección para las víctimas agravan la situación.

Análisis judicial

Proceso de investigación. - La intervención de la División de Investigación Criminal (Divincri) y la rápida confesión del padrastro subrayan la importancia de la labor policial en estos casos. La recuperación del cuerpo y las continuas investigaciones son pasos cruciales para asegurar que se haga justicia.

Implicaciones legales. - Determinar el grado de culpabilidad y responsabilidad de ambos implicados será fundamental en el proceso judicial. La confesión inicial del padrastro y su posterior cambio de versión complican el caso, y será necesario un análisis detallado de las pruebas y testimonios para esclarecer los hechos.

Análisis psicológico

Impacto en la comunidad. - Este tipo de crímenes genera un impacto profundo en la comunidad, creando una atmósfera de miedo y desconfianza. Es vital que se proporcionen recursos de apoyo psicológico tanto a los familiares cercanos como a la comunidad afectada.

Perfiles psicológicos. - La conducta del padrastro y la posible complicidad de la madre sugieren la necesidad de evaluar sus perfiles psicológicos. Factores como el control de impulsos, trastornos de personalidad, y antecedentes de abuso o violencia en sus propias vidas podrían ser relevantes.

Análisis mediático

Cobertura y sensacionalismo. - La cobertura mediática debe manejarse con cuidado para no caer en el sensacionalismo. Utilizar términos fuertes como "horrendo crimen" puede ser percibido como explotación del dolor humano. Es crucial que los medios proporcionen información precisa y respeten la dignidad de las víctimas.

Responsabilidad ética. - Proteger la identidad de los menores y evitar la revictimización es esencial. Además, los medios tienen la responsabilidad de informar sobre estos casos de manera que promuevan la conciencia pública y la prevención de la violencia infantil.

Implicaciones para la política pública

Prevención y educación. - Este caso subraya la urgencia de implementar programas de prevención y educación sobre la violencia doméstica y el maltrato infantil. Las campañas de sensibilización y la educación comunitaria pueden ayudar a identificar y prevenir estas situaciones.

Refuerzo de las instituciones. - Es necesario fortalecer las instituciones encargadas de la protección infantil y la atención a víctimas de violencia doméstica. Proveer recursos y capacitación continua a las fuerzas del orden, profesionales de la salud y trabajadores sociales es esencial para mejorar la respuesta a estos casos.

Intervención temprana. - La detección temprana de signos de abuso y la intervención rápida pueden prevenir tragedias similares. Las escuelas, centros de salud y comunidades deben estar equipadas para reconocer y reportar señales de maltrato infantil.

La tragedia reportada por el Diario El Tiempo del Cusco resalta una problemática compleja y multifacética que requiere una respuesta integral desde múltiples frentes. Es imperativo abordar las raíces de la violencia doméstica y el maltrato infantil mediante la educación, la intervención temprana, y el fortalecimiento de las instituciones de protección y justicia. Solo a través de un enfoque colaborativo y sostenido se podrá prevenir futuras tragedias y proteger a los niños de la región de Cusco y más allá.

5.3.2. □ Noticia 8

Titular: **PADRASTRO QUE MATÓ A GOLPES A PEQUEÑA DE TRES AÑOS YA FUE LLEVADO A PRISIÓN**

Figura. 6

Noticia del diario El Tiempo



Nota: noticia tomada del diario El Tiempo, 10 de julio del 2024

PADRASTRO QUE MATÓ A GOLPES A PEQUEÑA DE TRES AÑOS YA FUE LLEVADO A PRISIÓN El Juzgado de Paz Letrado de Yanatile, a cargo del magistrado Francisco Urbano, determinó ocho meses de prisión preventiva contra Danny Ayma (25), por el presunto delito de homicidio calificado en grado consumado, en agravio de su hijastro de tres años.

El sujeto y la madre del menor comenzaron a convivir junto a sus otros dos hijos hace cinco meses, en un inmueble en el centro poblado de Coica, distrito de Yanatile, provincia de Calca. Es así que, en fecha 24 de abril, el sujeto al promediar las 12:30 horas, habría golpeado salvajemente a su hijastro de tres años, por haber ensuciado su pantalón, causándole la muerte. Posteriormente, la pareja habría planeado esconder el cuerpo del menor, en el sector Maskarillayoc – La Quebrada, para luego poner la denuncia en la comisaría.

Análisis de la Cobertura de la Noticia en el Diario El Tiempo del Cusco

PADRASTRO QUE MATÓ A GOLPES A PEQUEÑA DE TRES AÑOS YA FUE LLEVADO A PRISIÓN Encabezado: El titular comunica directamente la decisión judicial de imponer prisión preventiva al padrastro acusado de homicidio, lo que captura la atención y establece la gravedad del caso.

Desarrollo de la Información, se menciona el Juzgado de Paz Letrado de Yanatile y el magistrado a cargo, Francisco Urbano, lo que añade especificidad y autoridad a la información. El artículo ofrece detalles sobre el acusado, Danny Ayma, de 25 años, y su relación con la víctima y la madre del menor, proporcionando contexto sobre su convivencia y el entorno familiar. Se narra el incidente ocurrido el 24 de abril, cuando el padrastro presuntamente golpeó al niño de tres años por ensuciar su pantalón, resultando en la muerte del menor, se describe el intento de la pareja de esconder el cuerpo del niño en el sector Maskarillayoc – La Quebrada y posteriormente denunciar el hecho en la comisaría, añadiendo elementos de premeditación y encubrimiento al relato.

La noticia ofrece detalles específicos sobre el incidente, incluyendo la ubicación, la fecha y la hora del crimen, así como las acciones posteriores de la pareja.

Mencionar el nombre del magistrado y la jurisdicción añade credibilidad y especificidad a la noticia. Sensibilidad y ética, La noticia trata un tema extremadamente sensible con un enfoque factual, evitando el sensacionalismo y centrando la atención en los hechos y la respuesta judicial.

El lenguaje utilizado es neutral y objetivo, adecuado para informar sobre un incidente tan trágico y delicado, además, se proporciona un contexto sobre la convivencia de la pareja y la víctima, lo que ayuda a entender mejor la dinámica que pudo llevar al incidente.

Aunque la noticia ofrece una narración clara de los eventos, podría beneficiarse de un análisis más profundo sobre la violencia familiar y las medidas preventivas.

Se puede indicar que la cobertura de El Tiempo del Cusco sobre el caso del padrastro acusado de homicidio es clara, precisa y bien estructurada. La noticia se centra en los hechos y la acción judicial, proporcionando detalles específicos que añaden credibilidad y autoridad. El enfoque es factual y neutral, adecuado para un tema tan delicado.

Para mejorar, el artículo podría incluir más contexto sobre la violencia familiar y las medidas preventivas, así como el impacto en la comunidad local y las posibles respuestas de las autoridades. Sin embargo, en términos de informar al público sobre un incidente grave y trágico, la cobertura es efectiva y respetuosa.

El análisis de la noticia emitido por el diario El Tiempo desde varias perspectivas.

Desde una base legal, la decisión del juez de dictar prisión preventiva de ocho meses a Danny Ayma sugiere que hay indicios suficientes de culpabilidad y riesgo de fuga o entorpecimiento de la investigación. Este aspecto se debe explorar más a fondo en términos de las pruebas presentadas y la justificación del juez. El delito de homicidio calificado en grado consumado es uno de los más graves y conlleva severas penas. La calificación del delito implica premeditación o circunstancias agravantes, lo cual deberá ser probado durante el juicio.

Psicológica y social,

la convivencia de cinco meses y la violencia ejercida por Ayma indican posibles problemas de violencia doméstica y disfuncionalidad familiar. Es importante analizar las circunstancias previas, la relación de la pareja y la dinámica con los hijos, la violencia ejercida sobre un niño de tres años tiene implicaciones profundas tanto para la familia como para la comunidad. El trauma y las secuelas psicológicas en la madre y los otros hijos deben ser considerados y abordados.

Reacción de la comunidad,

La noticia debe examinar cómo la comunidad de Yanatile ha reaccionado a este crimen. Es fundamental considerar las medidas de protección infantil y la percepción de seguridad en la comunidad, el tratamiento mediático del caso es crucial. Es importante ver cómo los medios han abordado el tema, y cómo han influido en la opinión pública.

Perfil del agresor.

Análisis del perfil de Danny Ayma, incluyendo su historia personal, antecedentes de violencia, y factores que pudieron haber desencadenado este acto violento. Evaluar las medidas preventivas que podrían haberse implementado para evitar esta tragedia. Esto incluye el rol de las autoridades locales, servicios de protección infantil y programas de educación sobre violencia doméstica.

Sensacionalismo vs. Información.

Es importante que los medios mantengan un equilibrio entre informar al público y evitar el sensacionalismo., seguir de cerca el desarrollo del proceso judicial, las pruebas que se presentarán, la defensa de Ayma y las estrategias del fiscal. Considerar si este caso podría impulsar cambios en la legislación local o nacional respecto a la protección de menores y la penalización de delitos de violencia doméstica.

Este análisis multifacético proporciona una comprensión integral del caso, considerando no solo los hechos legales, sino también las implicaciones sociales, psicológicas y éticas.

5.3.3. □ Noticia 9

Titular: **MUJER ACEPTÓ QUE MATÓ A GOLPES A SU HIJITO DE DOS AÑOS EN PISAQ.**

Figura. 7

Noticia tomada del diario El Tiempo



Nota: Imagen tomada del diario El Tiempo, página web 2024

MUJER ACEPTA QUE MATÓ A GOLPES A SU HIJITO DE DOS AÑOS EN PISAQ

En un principio parricida mencionó que menor se había caído por accidente. El Juzgado de Investigación Preparatoria de Calca (Cusco), dictó nueve meses de prisión preventiva contra una mujer que aceptó haber matado a su hijo de dos años a golpes; en un inicio la imputada había mencionado que el pequeño había sufrido un accidente.

Julia U.G. (32), es la mujer que fue detenida y dictaminada a prisión preventiva por el presunto delito de parricidio. De los hechos se tiene que, el pasado 21 de octubre, efectivos policiales de la Comisaría de Písaq y el representante del Ministerio Público, a través de una llamada telefónica que realizó la imputada, tomaron conocimiento que un menor se había caído y golpeado la cabeza, por ello, se constituyeron en el lugar y encontraron al niño en el piso inconsciente, trasladándolo a un centro de salud, donde lamentablemente llegó sin vida.

Posteriormente, el médico legal, al realizar la necropsia de ley, dio como resultado traumatismo encéfalo craneano, siendo la causa de muerte golpes y lesiones en la cabeza. Este repudiable hecho, fue reconocido en audiencia por la investigada, quien confesó el crimen, aceptando que le dio varios golpes a su menor hijo hasta causarle serias lesiones que a la postre le costaron la vida. “La Corte Superior de Justicia de Cusco, rechaza enérgicamente estos actos de violencia que, muchas veces vulnera los derechos fundamentales de las personas, y en especial de la población más vulnerable”, señalaron desde la Corte.

Análisis de la noticia emitido por el diario El Tiempo del Cusco

MUJER ACEPTA QUE MATÓ A GOLPES A SU HIJITO DE DOS AÑOS"

La noticia inicia con una declaración directa sobre el incidente, mencionando que la mujer acusada inicialmente afirmó que su hijo se había caído por accidente, pero luego confesó haberlo golpeado hasta la muerte, se menciona de inmediato la acción judicial, con el Juzgado de Investigación Preparatoria de Calca dictando nueve meses de prisión preventiva para la acusada.

La narrativa incluye la intervención de la policía y el traslado del menor a un centro de salud, donde fue declarado muerto.

Se destacan los hallazgos de la necropsia, que revelaron que la causa de la muerte fue un traumatismo encéfalo craneano debido a golpes en la cabeza, la noticia informa que la mujer confesó el crimen en audiencia, admitiendo haber golpeado a su hijo repetidamente.

Se incluye una declaración de la Corte Superior de Justicia de Cusco, que rechaza enérgicamente los actos de violencia y destaca la vulnerabilidad de las víctimas. La noticia es clara y específica, proporcionando un relato detallado de los eventos, la intervención policial y médica, y los resultados de la investigación, la inclusión de declaraciones de la Corte Superior de Justicia añade autoridad y credibilidad a la información.

La noticia aborda un tema extremadamente sensible con un enfoque directo pero respetuoso, evita el sensacionalismo y se centra en los hechos y la respuesta judicial.

La declaración de la Corte Superior de Justicia subraya el rechazo a la violencia y la defensa de los derechos fundamentales, lo que añade un tono ético y reflexivo a la cobertura, se enfoca en el contexto legal y las acciones judiciales tomadas en respuesta al crimen. Aunque se menciona la vulnerabilidad de las víctimas, podría beneficiarse de un mayor contexto social sobre la violencia familiar y la protección de menores.

La estructura narrativa es coherente y sigue una secuencia lógica de eventos, desde el incidente inicial hasta la confesión y la respuesta judicial.

La noticia está bien estructurada y proporciona una cobertura clara, precisa y sensible del incidente. Se centra en los hechos, la intervención policial y médica, y la respuesta judicial, evitando el sensacionalismo y manteniendo un enfoque respetuoso. La inclusión de declaraciones de la Corte Superior de Justicia añade un tono reflexivo y ético, destacando la importancia de proteger los derechos fundamentales de las personas, especialmente de los más vulnerables.

Para mejorar, podría incluir un análisis más profundo del contexto social y las posibles medidas de prevención de la violencia familiar, así como el apoyo a las víctimas. Sin embargo, la cobertura es sólida y efectiva en informar al público sobre un caso grave y trágico de violencia familiar.

Análisis de la noticia emitido por el diario El Tiempo desde varias perspectivas.

La confesión de Julia U.G. de haber golpeado a su hijo hasta causarle la muerte cambia la narrativa inicial de un accidente a un acto deliberado de violencia. El delito de parricidio es extremadamente grave y conlleva penas severas. La relación entre Julia U.G. y su hijo, así como el contexto familiar, deben ser analizados para entender las causas subyacentes de esta violencia extrema. Factores como el estrés, la salud mental, antecedentes de violencia doméstica, y la situación socioeconómica pueden haber contribuido al desenlace trágico. La pérdida de un hijo de manera tan violenta tiene profundas implicaciones psicológicas para la madre y la comunidad. Es crucial considerar el apoyo psicológico necesario para la familia y los allegados.

La comunidad de Písaq y sus alrededores deben enfrentar el impacto de este crimen. La percepción de seguridad, la confianza en las autoridades y la cohesión social pueden verse afectadas.

La cobertura mediática de este caso debe ser examinada para asegurar que se haya manejado con sensibilidad y responsabilidad, evitando el sensacionalismo y respetando la dignidad de las personas involucradas, es importante analizar el perfil de Julia U.G., incluyendo su historial personal, antecedentes de violencia y posibles trastornos mentales que pudieron haber influido en su comportamiento.

Este caso subraya la necesidad de medidas preventivas, como programas de apoyo a madres en situación de riesgo, servicios de intervención temprana y campañas de sensibilización sobre la violencia doméstica, los medios deben equilibrar la necesidad de informar al público con la responsabilidad de no revictimizar a los implicados ni causar alarmismo. La cobertura debe ser precisa, respetuosa y centrada en los hechos.

Respetar la privacidad de la familia y no divulgar información innecesaria que pueda causar más daño, es crucial seguir el desarrollo del proceso judicial, incluyendo la presentación de pruebas, la defensa de Julia U.G. y las estrategias del fiscal. Este caso puede impulsar debates sobre la legislación relacionada con la protección de menores y la penalización de delitos de violencia intrafamiliar.

La declaración de la Corte Superior de Justicia de Cusco subraya el rechazo enérgico a estos actos de violencia y la necesidad de proteger los derechos fundamentales, especialmente de los más vulnerables. Este pronunciamiento puede influir en futuras políticas y acciones de prevención.

Este análisis ofrece una visión integral del caso, considerando aspectos legales, psicológicos, sociales, éticos y preventivos, lo que permite una comprensión más profunda y completa de la tragedia y sus implicaciones.

6. □ DISCUSIÓN

6.1. □ Introducción a los hallazgos

El análisis del tratamiento periodístico de los homicidios de menores en los diarios *El Sol*, *El Diario del Cusco* y *El Tiempo* evidencia diferencias significativas en los enfoques empleados para abordar estos casos. Estas divergencias responden a las prioridades editoriales de cada medio, que van desde un sensacionalismo marcado hasta un enfoque más contextualizado. Dichos hallazgos tienen implicaciones directas en la percepción pública de la violencia infantil y en el rol educativo de los medios de comunicación.

6.2. □ Interpretación de los resultados

Por otro lado, *El Diario del Cusco* adopta un estilo narrativo, detallando las investigaciones y el impacto en las familias afectadas. Este enfoque, aunque más profundo, podría beneficiarse de un análisis más reflexivo sobre las causas sociales de los homicidios, como lo sugieren Condorhuamán y Cruz (2020), quienes enfatizan la necesidad de enmarcar estas noticias dentro de una agenda pública con enfoque de derechos.

Los hallazgos muestran que el diario *El Sol* prioriza un enfoque sensacionalista, centrado en detalles gráficos y emocionales. Esto coincide con estudios previos, como el de Ruiz (2018), que señala que los medios locales suelen caer en la espectacularización de la violencia, descuidando su potencial educativo. Sin embargo, este enfoque podría perpetuar una percepción morbosa de los crímenes, dejando de lado las raíces estructurales y las soluciones preventivas.

Finalmente, *El Diario El Tiempo* adopta un enfoque más general y contextual, relacionando los homicidios con problemas sociales más amplios. Esto le permite proporcionar un panorama más completo, alineado con las recomendaciones de Condorhuamán y Cruz (2020) sobre la importancia de abordar la violencia como un problema estructural. No obstante, su énfasis en la información judicial podría complementarse mejor con un análisis más detallado del impacto comunitario y las posibles soluciones preventivas.

6.3. Contribuciones al campo

Este análisis aporta una visión crítica sobre cómo los medios locales en Cusco abordan un problema social tan delicado como los homicidios de menores. Los hallazgos destacan la necesidad de un periodismo más responsable, que no solo informe, sino que, también contribuya a educar y sensibilizar a la población. Además, se evidencia la influencia de los enfoques editoriales en la construcción de narrativas que pueden moldear la opinión pública y las políticas públicas relacionadas con la violencia infantil.

6.4. Recomendaciones para futuros estudios

Es fundamental que futuras investigaciones consideren cómo los lectores interpretan y reaccionan ante estos enfoques periodísticos. Un análisis cualitativo del impacto social de las noticias sensacionalistas frente a las contextuales, podría proporcionar valiosos tips para mejorar el rol educativo de los medios. Asimismo, sería útil investigar cómo las decisiones editoriales se ven influenciadas por factores económicos, culturales o políticos.

6.5. Resumen de la discusión.

En resumen, este estudio demuestra que los enfoques periodísticos sobre homicidios de menores varían significativamente entre los principales diarios locales de Cusco. Mientras que algunos priorizan el impacto emocional o sensacionalista, otros buscan contextualizar los hechos dentro de problemas sociales más amplios. Estas diferencias subrayan la necesidad de un periodismo más equilibrado y ético, que no solo informe, sino que también contribuya a la reflexión y acción colectiva para prevenir homicidios y actos de violencia contra menores que se registran con frecuencia en nuestra región.

CONCLUSIONES

PRIMERA. - El enfoque de los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Tiempo respecto a los casos de homicidio de menores ocurridos en el departamento del Cusco durante 2024 se centró principalmente en una cobertura de carácter sensacionalista, con énfasis en los detalles trágicos y dramáticos de los hechos, este tratamiento informativo priorizo el impacto emocional y el morbo noticioso sobre el análisis contextual, invisibilizando en gran medida las causas estructurales de la violencia infantil y la protección de derechos.

SEGUNDA. - En la cobertura de los homicidios de menores ocurridos en el departamento del Cusco durante 2024, los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Tiempo priorizaron la difusión de aspectos vinculados al impacto emocional, como los testimonios desgarradores de los familiares, los detalles cruentos de los crímenes y las escenas del lugar de los hechos. Este tipo de tratamiento redujo la posibilidad de generar una reflexión pública más profunda sobre las causas sociales y familiares de la violencia infantil, y limitó la inclusión de enfoques preventivos o educativos en la información.

TERCERA. - El tratamiento noticioso de los homicidios de menores en los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Tiempo estuvo determinado por factores comerciales y captar la atención del público, la búsqueda de contenidos sensacionalistas, combinada con la falta de directrices editoriales claras, llevó a estos medios a priorizar relatos emocionalmente cargados y detallados de los crímenes, sin brindar una atención suficiente a las causas subyacentes de la violencia ni a la posible prevención, lo cual refleja una tendencia de priorizar el impacto inmediato sobre la responsabilidad social del medio.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. - Los medios deben evitar el uso de un lenguaje sensacionalista y gráfico que pueda ser perturbador para los lectores, la cobertura debe centrarse en la información relevante sin recurrir a detalles morbosos que puedan desviar la atención del problema real; mantener el respeto hacia las víctimas y sus familias, y evitar la explotación emocional que puede contribuir a una percepción distorsionada del problema, incluir un contexto más amplio sobre las causas subyacentes de la violencia infantil, como problemas socioeconómicos, negligencia institucional y deficiencias en el sistema de protección infantil. Además, ofrecer análisis sobre las implicaciones y la necesidad de reformas en el sector educativo y judicial.

SEGUNDA. - Ofrecer información sobre recursos disponibles para la protección infantil y medidas preventivas, incluir datos sobre programas de apoyo, líneas de ayuda y recursos comunitarios para aquellos que puedan estar en riesgo o necesitan asistencia, promover la conciencia sobre las soluciones y el apoyo disponible, y empoderar a la comunidad para tomar acciones preventivas, proporcionando una cobertura que balancee los aspectos humanos y emocionales con el análisis judicial y social. Incluir testimonios y detalles sobre el impacto en las familias, pero también enfocar en el proceso legal y las medidas que se están tomando para abordar la violencia infantil.

TERCERA. - Asegurarse de que la información se maneje con responsabilidad y sensibilidad, evitando la difusión de rumores y especulaciones que puedan afectar la integridad de las investigaciones y el bienestar de las familias involucradas, utilizar los reportajes para fomentar el debate público sobre la violencia infantil y las formas de mejorar la protección de menores. Incluir opiniones de expertos en psicología, derecho y trabajo social para enriquecer la discusión. Verificar cuidadosamente todos los hechos y declaraciones antes de publicarlos. Mantener a los lectores informados con actualizaciones regulares sobre el progreso de las investigaciones, el estado de los acusados y cualquier nuevo desarrollo relevante, ofreciendo así una cobertura continua que mantenga a la audiencia informada sobre los avances y resultados de los casos.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Alarcón Flores, L. A. (2014). *Monografías. Delitos contra la vida*
- Alcoceba, J. (1999). *La producción comunicativa de la referencia: un análisis mediacional de las noticias del teletexto en España. Madrid: UCM.*
- Baena Paz, G. (1990) *Géneros periodísticos informativos. Pax México, México D. F.*
- Bastenier, Miguel Angel, (2009) *Cómo se escribe un periódico el chip colonial y los diarios en América Latina*
- Casasús Gurí, J. M. (1988) *Iniciación a la Periodística. Teide, Barcelona.*
- Chiong Palacios, M. M. (2021). *El enfoque de la maternidad en la prensa digital peruana: Universidad de Lima*
- Condorhuamán, Y; Cruz, M. (2020). *El tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres en el diario matutino de cusco – 2019.- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco*
- Corona, María, Parra, Jhoselyn., Rodríguez, Jesús. y Zavala, Hely. (2005). *Diseño de un manual de redacción para la fuente deportiva de los medios impresos de Maracaibo.*
- De Blas, I. (2010) *Tratamiento informativo de la delincuencia de menores en la prensa Canaria*

Diezhandino Nieto, M. P. (1994) *El quehacer informativo. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao.*

Domínguez, Jaime (2006) *Valoración Periodística de la Caricatura Política. Revista Comunicología: indicios y conjeturas.*

Echeverría, M. (2022). *Universidad Carlos III de Madrid. – España*

Émile Durkheim (1978) "Las reglas del método sociológico"

Fernández, Gonzalo (2002). *Como Escribir Correctamente. Madrid, España: Norma.*

Floridi Luciano (2010) *Filosofía de la información.*

Freud, S. (1921). *Psicología de grupos y análisis del yo.* Norton.WW Norton & Company.

Gans HJ (1979). *Las Fuentes de Información y la Investigación Periodística.*

Garbarino, J. (1999). *El adolescente: desarrollo, relaciones y cultura .* Longman.

García Núñez Fernando (1994) *El quehacer informativo*

González Requena, J. (1988) *El discurso televisivo. espectáculo de la posmodernidad, Cátedra, Madrid.*

Gonzalo Martin Vivalde (1998) *Géneros periodísticos 6ª edición, ediciones paraninfo, S.A.*

Grijelmo, Alex (2003). *El Estilo del Periodista. Barcelona, España: Santillana.*

- Hernando, Bernardino M. (1990) *El lenguaje de la prensa*, Eudema, Madrid.
- Hernando, Luis A. (1994). *Comunicación y lenguaje en el periodismo escrito*.
- Hurtado, Silvia, (2003) *El uso del lenguaje en la prensa escrita*
- Jiménez J. (1998). *La comunicación interna*.
- Márquez, A. (1999) *La educación inclusiva mejora la formación de todos los alumnos*.
- Martínez Vallvey, (1995). *La entrevista periodística desde el punto de vista conversacional*. Publicaciones Universidad Pontificia, Salamanca, 1995.
- Money, J. (1988). *Identidad de género y anatomía conductual del género, Los aspectos psicológicos de la sexualidad humana la sexualidad humana*.
- Muñoz González, J. (1994) *Redacción periodística*, Librería Cervantes,
- Núñez Ladevèze, L. (1993) *Métodos de Redacción Periodística y Fundamentos de Estilo*.
- Ongallo Carlos (2007). *Manual De Comunicación*.
- Peña, R. (2005). *Tratado de Derecho penal I. Estudio programático de la parte General*
- Pinillos, C. (2005). *El Periodismo y los Derechos Humanos*, Publicaciones de la Universidad de València (España). ISSN
- Pujol Terradellas Laura. (2017) *Comunicando, Siempre Comunicando*.

Raigón, Guillermo (1999). *El periodismo educativo: objetivos*. Revista Latina de Comunicación.

Randall David, (2013). *Los factores que determinan el valor de una noticia*.

Río Reynaga, J. (1991) *Teoría y Práctica de los géneros periodísticos informativos*. Editorial Diana, México.

Ruiz, M. (2018). *Tratamiento periodístico del delito de feminicidio y su prevención en los informativos de la ciudad del Cusco*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Salaverría R. - Aliaga (2005). *Redacción Periodística en Internet*

Salinas Siccha, R. (2013). *Derecho penal parte especial*. Lima: Iustitia.

Sutherland, E.H. (1949). *Principios de criminología* (B. Lippincott Company

Terradellas, P. (2017). *Democracia desinformación y comunicación, edición del ciclo de entrevistas Perspectiva País*.

Van Dijk Teun A. (1990) *La Noticia como Discurso*.

Varela, F.P (1994). *El Filicidio: Una aproximación desde la Sociología*.

Ventura, P.; Etayo.G. (2017). *Tratamiento informativo de los delitos cometidos por menores*. Universidad de Navarra, España.

Vilamor, José R. (2000) *Redacción periodística para la generación digital*.

Vivaldi, G. M. (2006). *Curso de redacción: Teoría y práctica de la composición y del estilo*.

Vivaldi, Gonzalo Martín (1981). *Géneros periodísticos*.

Wilbur Schramm (1949). *Mass Communication*

Wilson, M. y Daly, M. (1992). *La evolución de la familia humana*.

Yanes Mesa R. (2003) *La noticia y la entrevista. Una aproximación a su concepto y estructura*.

Yanes, Rafael (2005). *La Crítica de Arte como Género Periodístico: un texto argumentativo que cumple una función cultural. Razón y Palabra*.

Zavala González, HD, & Corona González, MV (2010). *Importancia de las características y funciones presentes en el lenguaje periodístico de los medios impresos de Maracaibo*. Revista de Ciencias Sociales.

WEBGRAFÍA

<http://www.monografias.com/trabajos37/delitos-contravida/delitos-contravida.shtml>

http://revistacomunicologia.org/index.php?option=com_content & task=view & id=141 & Itemid=73

<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999c/115raigon.htm>

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=168010131986>

<http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n45/ryanes.html>.

https://drive.google.com/file/d/12OwpjKubQ5Q0qMQjRyt1e9olR5Xo5nh_/view?usp=drivesdk

<https://drive.google.com/file/d/1-TjIZO4ZJvUeR7sFglaY5is2PIhZRCgj/view?usp=drivesdk>

ANEXOS



Imagen. 1 Búsqueda realizada en las páginas de los diarios en estudio mayo 2024



Imagen. 1 Búsqueda realizada en las páginas web de los diarios en estudio mayo 2024



Imagen. 3 Búsqueda realizada en las páginas web de los diarios en estudio mayo 2024



Imagen. 43 Búsqueda realizada en las páginas web de los diarios en estudio mayo 2024

Tabla 2

Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA:				
TÍTULO: TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE NOTICIAS SOBRE HOMICIDIOS DE MENORES PRODUCIDOS EN CUSCO POR PARTE DE LOS DIARIOS EL SOL, EL DIARIO DEL CUSCO, EL DIARIO EL TIEMPO-CUSCO- 2024.				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>- ¿Cuál es el enfoque del diario El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo con respecto a los casos de homicidio de menores producidos en el Cusco 2024?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>P.E.1.- ¿Qué aspectos de las noticias referidas a los casos de homicidio de menores ocurridos en la provincia del Cusco, priorizaron para su difusión el diario El Sol,</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar el enfoque del diario El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo con respecto a los casos de homicidio de menores producidos en el Cusco 2024.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>O.E.1.- Analizar los aspectos de las noticias referidas a los casos de homicidio de menores ocurridos en la provincia del Cusco, priorizaron para su difusión el diario</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>El tratamiento que dan a las noticias los diarios El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo en casos de homicidio de menores producidos en Cusco, varía significativamente en enfoque y profundidad</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H.E.1.- Los aspectos referidos a los casos de homicidio de menores ocurridos en el Cusco, ocupan las páginas preferenciales en los</p>	<p>Variable dependiente</p> <p>Tratamiento periodístico</p> <p>Variable independiente</p> <p>Homicidio de menores</p> <p>Variable interviniente</p> <p>Los diarios El Sol, Diario del Cusco, El Tiempo</p>	<p>Tipo de investigación</p> <p>Descriptivo</p> <p>Nivel de investigación</p> <p>Descriptivo -explicativo</p> <p>Unidad de análisis: Descripción. - Los textos completos de los artículos publicados por los diarios sobre los homicidios de menores</p> <p>Población: Serán todos los artículos publicados por los diarios El Sol, El Diario del Cusco y El Diario El Tiempo que traten sobre homicidios</p>

<p>El Diario del Cusco, el diario El Tiempo 2024?</p> <p>P.E.2.- ¿Qué factores determinan el enfoque del diario El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo para el tratamiento noticioso de los casos de homicidio de menores producidos en el Cusco 2024?</p>	<p>El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo 2024.</p> <p>O.E.2.- Identificar los factores que determinan el enfoque del diario El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo para el tratamiento noticioso de los casos de homicidio de menores producidos en el Cusco.</p>	<p>diarios El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo</p> <p>H.E.2.- Las exigencias del mercado y las demandas de los lectores determinan significativamente el tratamiento noticioso de homicidio de menores en el Cusco, por parte de los diarios El Sol, El Diario del Cusco, el diario El Tiempo</p>	<p>de menores en el año 2024,</p> <p>Tamaño de la muestra</p> <p>Consideraremos una estimación de la cantidad total de artículos publicados sobre homicidios de menores en el año 2024 por los tres diarios.</p> <p>Selección de la muestra</p> <p>Número total de artículos publicados por cada diario (como se calculó anteriormente), además se seleccionará aleatoriamente los artículos de cada estrato.</p>
---	---	---	---